UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

REPORTE INSTITUCIONAL SOBRE EL ANÁLISIS DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Directorio

Dra. En Admón. Sandra Yesenia Pinzón Castro

Rectora

M. en ME. Juan José Shaadi Rodríguez

Secretario General

Dra. Lilia Beatriz Cisneros Guzmán

Directora General de Docencia de Pregrado

Mtro. en C. José de Jesús Ruiz Gallegos

Director General de Servicios Educativos

Dr. Francisco Javier Pedroza Cabrera

Director General de Investigación y Posgrado

Dr. en T. Ismael Manuel Rodríguez Herrera

Director General de Difusión y Vinculación

Dra. en C. A. Elena Patricia Mojica Carrillo

Directora General de Planeación y Desarrollo

Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles (Director General Sustituto de Finanzas)

Director General de Finanzas

Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño

Director General de Infraestructura Universitaria

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

I. ÁMBITO INSTITUCIONAL

El contexto institucional, incluyendo las problemáticas, necesidades y desafíos que atiende, los cambios en los paradigmas y campos del conocimiento, así como las visiones de futuros alternativos y sostenibles que aspira a construir.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) tiene sus orígenes en el año 1867 como Escuela de Agricultura, posteriormente se nombró Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología y finalmente se transformó en 1973 en UAA, siendo la primera institución de educación superior en el estado. Hoy en día, la institución representa el mayor proyecto educativo de la entidad, la cual oferta un programa de bachillerato, 63 de pregrado, 18 especialidades médicas, 13 de maestría y 6 de doctorado, con una matrícula total de 20,279 estudiantes, de los cuales 16,070 son de nivel licenciatura o ingeniería, 3,889 de bachillerato, 592 de especialidades médicas por aval institucional, 147 de maestría y 173 de doctorado, así mismo, en el último proceso de admisión se ofertaron 6,278 nuevos lugares, cifra que en breve se verá incrementada gracias a la autorización de 4 nuevas especialidades médicas, 6 maestrías, una licenciatura y la próxima apertura de un plantel de educación media en el municipio de Rincón de Romos, el cual tendrá una capacidad de atención para 2,100 estudiantes de bachillerato.

La UAA cuenta con una plantilla docente conformada por 1,970 profesores y técnicos académicos de los cuales 356 son de tiempo completo, 116 de medio tiempo, 1,252 de asignatura y 246 son técnicos académicos. De los 277 profesores de tiempo completo numerarios (con plaza permanente) 192 tienen estudios de doctorado, 80 de maestría y 5 de licenciatura, 213 de ellos cuentan con el reconocimiento del perfil PRODEP. Adicionalmente, del total de profesores, 200 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y 224 colaboran en proyectos de investigación. Actualmente la UAA tiene 42 cuerpos académicos reconocidos por PRODEP, 26 de ellos en el nivel “consolidado” y 16 “en consolidación”. En la parte administrativa se cuenta con 861 trabajadores de confianza y 593 sindicalizados.

De la totalidad de los programas educativos evaluables de pregrado, el 100% mantienen su acreditación ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), seis programas del Centro de Ciencias de la Salud cuentan además con la Opinión Técnico Académica Favorable (OTAF) ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), 12 programas cuentan con acreditación internacional ante el Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP) y uno más ante el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Media (COMAEM), así mismo el 57% de los programas educativos de

licenciatura/ingeniería evaluables forman parte del Padrón de Programas de Alto Rendimiento EGEL del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) , gracias a que el 79.2% de los estudiantes de la institución obtuvieron el testimonio de desempeño satisfactorio o sobresaliente en la prueba EGEL en el año 2023, mientras que 23 programas de maestría y doctorado, además de todas las especialidades médicas, tienen el reconocimiento del Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología (CONAHCYT).

En el último año se reactivó paulatinamente el intercambio y movilidad académica con 122 estudiantes de la UAA que participaron en este programa, 105 a nivel internacional y 17 a nivel nacional, en 10 países y 22 estados de la República Mexicana.

Atendiendo a los grandes retos de la educación superior, las acciones institucionales han abonado a la disminución substancial del abandono temprano al pasar de 31.6% en 2015 a 14.35% en 2023, de igual forma, en este mismo período disminuyó la reprobación por materia en licenciatura/ingeniería de 12.1% a 3.19% (estimado diciembre 2023), incrementando también la eficiencia terminal de 46.8% a 63.92% (estimado diciembre 2023) en licenciatura/ingeniería y del 75.7% a 85.41% en bachillerato.

Las mejoras en los indicadores de eficiencia y calidad pueden atribuirse principalmente a la implementación de diversas modalidades de cursos de nivelación, remediales, complementarios, así como servicios de tutoría, asesoría académica, apoyo económico, psicopedagógico y de salud, que la UAA ha sistematizado en beneficio de sus estudiantes.

La institución ha privilegiado en todo momento la formación integral de sus estudiantes activando en el año 2023: 755 proyectos de servicio social, 649 convenios y 885 proyectos de prácticas profesionales, todo con un alcance de 10,543 estudiantes, así mismo, se realizan constantes acciones de orientación vocacional como ferias, pláticas y visitas al campus que alcanzaron 213,445 impactos en beneficio de aspirantes.

Mediante el programa de tutoría institucional (PIT) en las licenciaturas e ingenierías se apoya a la totalidad de los estudiantes a través de la designación de un tutor grupal y el con apoyo de los denominados “tutores PIT” que son profesionales en asesoría psicopedagógica, así como de los tutores pares, que son estudiantes destacados que ayudan a compañeros en materias de alta dificultad, particularmente este último programa ha incrementado su importancia beneficiando en 2023 a 5,449 estudiantes. En el nivel de bachillerato esta función de acompañamiento se implementa a través de un conjunto de orientadores, mientras que en el posgrado cada estudiante cuenta con un comité tutorial. Otros apoyos en favor de los estudiantes son los cursos gratuitos inter-clase que fueron concebidos para nivelar o fortalecer la formación, de los cuales

se ofrecieron 1,309 en el último año con la participación de 14,993 estudiantes de pregrado además de 8 cursos autogestivos para estudiantes de posgrado.

Considerando en primer plano la necesidad de impulsar una cultura de cuidado de la salud física, social y emocional, en el 2023 se realizaron campañas que alcanzaron a 106,265 usuarios, así mismo, a través del Programa Institucional de Formación Humanista se ofertaron cursos, clubes deportivos y materias extracurriculares, con 23,959 inscripciones en el último año, de igual manera se ha impulsado el Programa Institucional de Lenguas Extranjeras, con una oferta amplia de cursos y actividades que en el 2023 tuvieron una participación de 10,044 estudiantes.

Con la finalidad de favorecer una educación para todos, en el último año se otorgaron 6,996 apoyos económicos directos, además de 1,129 exenciones de pago a hijos del personal docente y administrativo. Así mismo, con el esquema de instructores beca se exentó de pago a 701 estudiantes y se dio apoyo a toda la comunidad estudiantil para participar en sistemas de becas externas. En el plano de la habilitación de los docentes, y con el objetivo de contar siempre con profesores actualizados, se ofertaron en el último año 80 cursos con la participación de 1,476 profesores y 102 técnicos académicos, así como 77 cursos de actualización disciplinar con 827 participantes.

A medio siglo de su fundación la UAA se ha consolidado como una institución reconocida por su calidad y pertinencia, que, en un contexto complejo, busca permanentemente contribuir al desarrollo socioeconómico de la región, fomentar el humanismo, ser ejemplo de trabajo y respeto, crecer de manera sostenida y fortalecerse como un referente de calidad educativa, investigación de alto nivel, innovación y humanismo.

La UAA inicia el año 2024 con cambios y retos en todos los sentidos, comenzando el segundo año de una gestión que por primera vez en la historia institucional tiene a una mujer como Rectora, en un panorama de total reactivación de la presencialidad después de una pandemia que en mucho afectó la vida universitaria pero que, sin embargo, fue la oportunidad de desarrollar capacidades de respuesta y adaptación de una manera excepcional.

En este momento la institución tiene claridad en sus prioridades, por lo que se busca insistentemente contribuir cada vez más a la solución de los grandes problemas del sistema educativo: la deserción escolar, la reprobación, la insuficiencia de oportunidades formativas para todos, a lo que se suma la atención que debe darse a los apoyos diversos que la comunidad universitaria requiere, fundamentalmente en un sentido económico y psicológico, necesidad que se ha incrementado substancialmente después de la pandemia COVID19.

Otra prioridad institucional consiste en estimular y consolidar la vinculación con diferentes sectores de la sociedad, para contribuir a la solución de los grandes problemas, principalmente a través de la difusión del conocimiento, la cultura y los aportes de la investigación que la UAA realiza, con lo que cada vez más se da respuesta a necesidades de la comunidad.

Se definen también como líneas permanentes de trabajo institucional la mejora constante de los procesos administrativos, que se implementa en toda la universidad con la coordinación del Departamento de Gestión Organizacional y Calidad, que efectúa los trabajos de análisis, diseño, actualización y evaluación de los procesos institucionales, así como estudios necesarios para que la estructura y sistemas funcionen en forma adecuada y eficiente reforzada por el Sistema de Gestión Integral (calidad y ambiental) lo que ha dado pie a la certificación en las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015. Así mismo, se cuida el cumplimiento estricto de los planes y programas, mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño institucional, analizando los indicadores y resultados correspondientes, sus efectos e impactos, definiendo estrategias para el uso eficiente de los recursos, cuidando el cumplimiento de la normatividad externa e interna y fortaleciendo los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Se busca mantener en todo momento un clima organizacional favorable, fomentando una cultura de respeto paz y no violencia entre todos los integrantes de la comunidad universitaria, lo cual se promueve a través de los valores institucionales, la implementación del Código de Ética, el Código de Conducta, la normativa institucional en su conjunto y el trabajo permanente de la Defensoría de los Derechos Universitarios y el Comité de Equidad de Género.

La UAA ha identificado como uno de sus principales retos operativos la gestión y generación de los recursos económicos suficientes para financiar planes y programas sustantivos que le permitan alcanzar los objetivos propuestos en beneficio de un mayor número de personas, para basificar al personal académico y administrativo, mantener y desarrollar la infraestructura, renovar equipos e innovar, solo por mencionar los rubros más relevantes.

De igual manera se han identificado los retos que deberán solventarse en un futuro a corto y mediano plazo, entre los que destacan lograr un pleno aprovechamiento de las tecnologías digitales de comunicación e información para estimular formas más innovadoras de educación, potenciar el papel de la UAA en la disminución de las brechas educativas en beneficio de la población del estado de Aguascalientes y zonas de influencia mediante la ampliación de la matrícula actual a través de un crecimiento organizado en oferta educativa e investigación con calidad y pertinencia, fomentar

procesos de internacionalización mediante intercambio y convenios de colaboración, incorporar y/o fortalecer transversalmente la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social, interculturalidad, así como mejorar y ampliar los servicios universitarios, fortalecer la infraestructura esencial, incursionar en la educación virtual e híbrida ofertando próximamente los primeros programas en estas modalidades y desarrollar mecanismos para la generación de recursos económicos propios.

La misión institucional, la prospectiva y escenarios de futuro, los objetivos estratégicos (de la docencia, investigación, vinculación y gestión), los planes y programas de desarrollo, los modelos (educativo, académico, organizacional) y la normativa

Desde sus orígenes la UAA opera con base en una disciplina rigurosa de planeación que se deriva desde al ámbito estratégico hasta el operativo y que parte del Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Este año termina la vigencia del PDI 2016-2024 por lo que en este momento se implementa tanto un ejercicio de evaluación integral de los alcances del PDI vigente como el proceso de creación del nuevo PDI 2025-2033.

Las bases esenciales que guían el trabajo institucional, además del PDI son la misión, que expresa la vocación de la UAA para impulsar el desarrollo sustentable, justo y equilibrado de la sociedad a través de la formación integral de personas con una perspectiva global, que contribuyan a solventar las necesidades sociales de forma ética, además generar, difundir y aplicar nuevos conocimientos e innovaciones para mejorar el bienestar de los seres humanos y promover el arte, la cultura y el deporte.

Se define de igual manera a través de la visión de la UAA con un horizonte a 2024 que expresa la aspiración de ser un referente a nivel nacional por su contribución al desarrollo y bienestar de la sociedad, su calidad académica, su capacidad de innovación, la producción científica, humanista, tecnológica, artística y deportiva, por su reconocimiento internacional y por la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los recursos.

Consistentemente con la misión y visión institucional, se declaran los valores fundamentales que son la Responsabilidad Social, Humanismo, Calidad, Innovación, Autonomía y Pluralismo, los cuales definen a la UAA como una universidad que busca el bienestar presente y futuro de la sociedad, el respeto a la naturaleza, los derechos humanos universales, la equidad, los derechos humanos, el desarrollo, la justicia económica y el fortalecimiento de una cultura de paz, el respeto a la diversidad y la reducción de las desigualdades.

Todo lo anterior también es congruente con el Modelo Educativo Institucional (MEI) que establece como principales actores al estudiante y al profesor, que persigue como finalidad última el desarrollo integral a través de la formación de individuos con altas capacidades profesionales, pensamiento creativo y crítico, con una visión orgánica y equilibrada de la vida y del universo, participantes de la vida comunitaria. El MEI marca el rumbo hacia la búsqueda permanente de la más alta calidad en la docencia,

investigación, vinculación, difusión y gestión, la pertinente respuesta a las necesidades sociales, con eficacia en el cumplimiento de objetivos, eficiencia en cuanto al buen aprovechamiento de los recursos, todo en un marco de equidad y respeto.

Ahondando en la importancia del PDI 2016-2024 se resalta su valor para orientar la actuación institucional. El PDI fue creado de manera colaborativa a partir de un diagnóstico interno y externo, siguiendo la metodología del Marco Lógico y está ligado a un conjunto de indicadores que han sido fundamentales para la evaluación anual de su cumplimiento. Con base en el PDI y tomando en cuenta las necesidades, las propuestas innovadoras y los recursos disponibles, se define un plan anual de rectoría que conjunta las principales líneas de acción institucional, además, cada unidad organizacional elabora su plan de trabajo operativo anual y distribuye su techo presupuestal definiendo metas y acciones prioritarias a través del proceso de Presupuesto Basado en Resultados (PBR) que se ha sistematizado exitosamente y que está ligado al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Los procesos anteriormente descritos se realizan siguiendo las normas de la contabilidad gubernamental, disciplina financiera y plan de austeridad vigentes, coordinados por la Dirección General de Finanzas y la Dirección General de Planeación y Desarrollo, mediante el sistema de apoyo administrativo (SIUAA), a través del cual también se opera, controla y evalúa tanto el cumplimiento de metas de manera trimestral como el buen uso de los recursos, lo cual se garantiza mediante un sistema de autorizaciones electrónicas personalizadas.

Analizando le estructura del PDI 2016-2024 como base de la actuación institucional se puede resaltar que consta de cuatro ejes que corresponden a sus funciones sustantivas y de apoyo: Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión, de los que se derivan objetivos, metas, acciones y alcances.

En el eje de Docencia se cuenta con cuatro objetivos: 1.- Ofertar una educación de calidad, pertinente, innovadora y global, 2.-Contar con una planta docente con estudios de posgrado, con profesores actualizados, 3.- Fortalecer el trabajo colegiado cumpliendo disciplinadamente los planes y programas y 4.-Fortalecer la formación integral de los estudiantes a través de orientación vocacional, tutoría, formación humanista y fomento de las lenguas extranjeras.

En el eje de Investigación se tienen también cuatro objetivos: 1.-Desarrollar la investigación de calidad, 2.- Incrementar el impacto social de los productos de investigación, 3.- Orientar la investigación hacia la generación de recursos propios e 4.- Impulsar la articulación de la investigación y la docencia ampliando la participación de los estudiantes.

En el eje de vinculación se definieron tres objetivos generales: 1.- Fortalecer la vinculación con organizaciones sociales a través de la transferencia de conocimientos y tecnología, 2.- Promover la internacionalización para adquirir competencias globales y 3.-Consolidar las actividades de extensión, difusión y vinculación de la comunidad universitaria a través de una orientación eficaz hacia diversos públicos y usuarios considerando su naturaleza y necesidades.

Finalmente, en el eje de Gestión, se establecen 6 objetivos: 1.-Cumplir cabalmente con lo dispuesto en el PDI, 2.-Actualizar la normatividad, 3.-Fortalecer los sistemas de gestión ambiental y de calidad, 4.-Mejorar constantemente la eficiencia en los procesos, 5.-Operar con eficiencia financiera y aplicar cabalmente la normatividad y 6.-Promover la equidad y eliminar la violencia en todas sus manifestaciones.

Pasando al resumen del modelo organizacional de la UAA, su característica primordial es que es “Departamental”. En el nivel más alto de autoridad se encuentra el H. Consejo Universitario, presidido por el/la Rector/a e integrado por el/la Secretario/a General, los/las Decanos/as de los Centros Académicos, los/las Directores/as Generales, dos representantes del personal docente y dos representantes de los estudiantes de cada Centro Académico y dos representantes del personal administrativo. Los profesores, estudiantes y personal administrativo son electos por votación, mientras que los demás son funcionarios exoficio. En el Consejo se toman las decisiones más relevantes para la institución de manera colegiada y tomando en cuenta a todos los actores.

La máxima autoridad ejecutiva de la UAA es el/la Rector/a de quien dependen la Secretaría General, 10 Centros Académicos definidos en función de áreas del conocimiento (Ciencias Agropecuarias, Básicas, Salud, Diseño y de la Construcción, Ingenierías, Económicas y Administrativas, Empresariales, Sociales y Humanidades, Artes y Cultura y Educación Media) y 7 Direcciones Generales que centralizan funciones transversales, coordinan programas institucionales y apoyan a los centros académicos en el cumplimiento de las funciones sustantivas (Docencia de Pregrado, Servicios Educativos, Investigación y Posgrado, Difusión y Vinculación, Planeación y Desarrollo, Finanzas e Infraestructura Universitaria).

La unidad fundamental de la estructura organizacional de la UAA es el departamento. Los departamentos administrativos son unidades que dependen de las Direcciones Generales, de la Secretaría General o de la Rectoría, realizan funciones específicas de apoyo institucional, mientras que los departamentos académicos son unidades que se ubican en los Centros Académicos, se conforman por profesores especializados, quienes imparten clases, realizan proyectos de investigación y vinculación relacionados con su área del conocimiento, apoyando a cualquier programa educativo de la universidad que requiera alguna materia relacionada con su disciplina.

El sistema departamental, a diferencia del sistema por facultades, ha representado grandes ventajas para la UAA, en principio, existe una mayor especialización de los profesores al estar agrupados y mejor comunicados, colaborando constantemente con colegas de la misma disciplina, así mismo, gran parte de la infraestructura universitaria es utilizada de manera compartida por toda la comunidad universitaria, por lo que se optimiza el uso de laboratorios, bibliotecas, aulas, auditorios, servicios y demás instalaciones, práctica que ha favorecido además de la economía, una implementación más uniforme de planes institucionales.

Las condiciones de operación, los procesos de seguimiento, acompañamiento y apoyo a la realización de las acciones previstas

La UAA opera organizadamente, buscando siempre el equilibrio y suficiencia en recursos gracias a su disciplina administrativa, conjuntando la provisión de recursos públicos y recursos propios. Se destaca como la universidad más grande del Estado, con amplia influencia regional, como motor de desarrollo, que vincula eficientemente sus actividades con las necesidades sociales, lo cual se puede constatar con los altos niveles de empleabilidad de los egresados, la pertinencia de sus investigaciones, la conexión eficiente con diferentes sectores sociales con los que se mantiene una imagen positiva y una colaboración constante. No obstante las grandes bondades de la universidad, también se debe reconocer que la disminución de fondos para el desarrollo pone en alto riesgo el cumplimiento pleno de las grandes aspiraciones institucionales de consolidación, innovación, crecimiento y aportación social.

La operación institucional se caracteriza por el trabajo colegiado en todos los niveles, en el ámbito académico se ejemplifica a través de la operación de los departamentos que coordinan uno o más programas educativos de pregrado y posgrado, además apoyan con materias afines a su campo del conocimiento en todos los programas que lo requieran de acuerdo con su plan de estudios. De los departamentos dependen las Academias que son grupos de profesores en un campo más específico del conocimiento que planifican, deciden, implementan y evalúan los planes de estudio, las materias, las estrategias de apoyo, analizan colegiadamente las problemáticas e impulsan acciones correctivas y de apoyo para los estudiantes con la finalidad de alcanzar los objetivos formativos de la mejor manera.

Los Departamentos Académicos son dirigidos por un jefe designado a partir de una terna sugerida por los profesores, el jefe es responsable de coordinar todas las actividades sustantivas en el ámbito de su unidad orgánica, incluyendo también la tutoría, asesoría, academias, cursos extracurriculares y eventos, así mismo, es responsable de la plantilla docente y del ejercicio del presupuesto asignado. Los jefes de departamento dependen del/la Decano/a que es la máxima autoridad del Centro Académico quien dirige además el Consejo de Representantes, los Consejos Académicos de los Posgrados y la Comisión Ejecutiva, cuerpos colegiados donde se toman las decisiones relativas a la comunidad educativa del Centro Académico.

Las Direcciones Generales por su parte, tienen la responsabilidad de apoyar a la Rectoría en la coordinación de los programas institucionales, realizar actividades centralizadas, dar orientación para que las acciones de la comunidad universitaria sean congruentes con los fines y normativas vigentes, apoyar a los centros académicos, concentrar información y evaluar el desempeño institucional, así como proponer constantemente nuevos proyectos en beneficio de la UAA y de la sociedad.

Los logros, resultados e impactos en el ámbito institucional en función de los objetivos y metas establecidas, así como de los recursos invertidos

La UAA tiene un sistema de evaluación de los logros, resultados e impactos de conformidad con los objetivos y metas establecidos en los planes institucionales que se ejecuta mediante la coordinación del Departamento de Evaluación del Desempeño y en colaboración con el Departamento de Proyectos Institucionales y el Departamento de Estadística Institucional, todos concentrados en la Dirección General de Planeación y Desarrollo. Por lo que respecta al uso, control y evaluación de los recursos financieros, corresponde a la Dirección General de Finanzas el control presupuestal, las compras, el registro contable, el ingreso y egreso de recursos, así como el control de bienes muebles e inmuebles a nivel institucional.

Coordinadamente ambas direcciones son fundamentales para evaluar el desempeño de la UAA, sin embargo, en los procesos participan todas las unidades orgánicas, ya que los titulares de éstas capturan avances trimestrales en metas y acciones, y ejercen los recursos asignados a través del sistema de información oficial “SIUAA”. Este sistema consta de diversas aplicaciones y módulos para la administración financiera, escolar y de recursos humanos por lo que se considera una gran herramienta que facilita la operatividad, el registro, la autorización, control y evaluación de gran parte de las actividades académicas y administrativas, integra información y genera reportes que son básicos para la toma de decisiones así como para cumplir con la entrega oportuna y precisa de información que requieren diferentes instancias oficiales en cumplimiento de las obligaciones como entidad pública.

la función de investigación, que abarca todos los programas de producción científica, tecnológica, humanística, social y artística, así como actividades relacionadas con ellos

La coordinación de la función sustantiva de investigación se centraliza en la Dirección General de Investigación y Posgrado a través del Departamento de Apoyo a la Investigación. Su actividad se centra en impulsar, fortalecer y dar seguimiento a la investigación científica, humanística, tecnológica y de innovación; atendiendo las necesidades sociales y contribuyendo al desarrollo, realizar actividades de divulgación científica, evaluar el impacto de la investigación institucional y apoyar a los Centros Académicos para promover, apoyar y dar seguimiento a la consolidación de los investigadores tanto en forma individual como colectiva y para promover la vinculación de la investigación con la formación académica de los alumnos de pregrado y posgrado.

Los proyectos de investigación que se realizan en la Universidad Autónoma de Aguascalientes están integrados en dieciocho programas dentro de los cuales se implementan proyectos que son presentados por los investigadores, son evaluados por árbitros internos y externos, en su caso son aprobados y supervisados en su avance de manera sistemática, todo a través del Sistema de Proyectos de Investigación y a través de un aplicativo de SIUAA a través del cual se reportan los productos generados por parte de cada investigador.

Por lo que se refiere al financiamiento de la investigación, la UAA tiene un sistema de presupuestación interna que otorga la cantidad de dinero necesaria para la iniciación de un proyecto, aunque se promueve cada vez más la búsqueda de financiamiento externo. Los jefes de departamento y los decanos de los centros académicos comparten la responsabilidad de fomentar, autorizar y supervisar los proyectos de investigación que ejecutan los profesores-investigadores adscritos a sus unidades orgánicas, así mismo, verifican y autorizan el uso de recursos asignados.

Actualmente la UAA tiene proyectos de investigación en los diferentes campos del conocimiento, la ciencia, la tecnología, la sociedad y la cultura, ya que se gestan desde los diez centros académicos, así mismo, se cuenta con proyectos multidisciplinarios y colaborativos con investigadores de otras universidades o centros de investigación nacionales e internacionales.

La función de vinculación, incluyendo todos los programas y actividades de gestión cultural y comunicación con la sociedad

La difusión y la vinculación como función sustantiva la UAA se centraliza en la Dirección General de Difusión y Vinculación, además los centros académicos realizan también acciones importantes en este sentido, todo con la intención de contribuir y crear redes de colaboración con diversos sectores de la población. De esta Dirección General dependen los departamentos de Extensión Académica, Difusión Cultural, Vinculación, Editorial y Radio y Televisión.

El Departamento de Extensión Académica oferta cursos, talleres y diplomados para la población en general y para profesionistas que buscan educación continua, así mismo, implementa cursos de educación para adultos y de idiomas. El Departamento de Difusión Cultural se ocupa de organizar eventos artísticos como funciones de teatro, conciertos, exposiciones, ciclos de cine y conferencias, administra la Galería Universitaria, el Cinema Universidad, el Cine Café, la Polifonía Universitaria (programa de conciertos), la Farándula Universitaria (presentaciones teatrales), estimula talentos a través de concursos, contribuye a la preservación de las tradiciones con programas como “Conmemorando a Nuestros Muertos” y administra el “Museo Nacional de la Muerte” donde se exhibe un acervo de más de dos mil piezas relacionadas el tema.

El Departamento Editorial contribuye a la creación y publicación de trabajos de profesores y estudiantes, con libros y revistas en formato impreso o digital, el Departamento de Radio y Televisión mantiene en funcionamiento permanente una estación y un canal oficial, con producción propia y colaborativa a través de intercambios en diversidad de temas de interés público incluyendo espacios informativos y cobertura de los eventos más importantes de la universidad.

Finalmente, el Departamento de Vinculación promueve servicios profesionales de la institución a través del programa institucional de consultoría para empresas, administra una unidad de negocios e incubadora de empresas, la bolsa universitaria de trabajo, las tiendas de productos promocionales de la universidad, los servicios concesionados que funcionan en los campus, es el enlace para la atención de programa sociales y gubernamentales y coordina los procesos de registro de la propiedad intelectual a través de la oficina de transferencia de tecnología.

La función de gestión, incluyendo las estrategias de cambio institucional, los resultados de la gestión administrativa, y la evolución de las capacidades institucionales de liderazgo transformador

Las actividades de gestión son transversales, se realizan participativamente entre todas las unidades orgánicas de la institución, sin embargo, las Direcciones Generales coordinan en gran parte los procesos administrativos, impulsan los cambios y mejoras que permean a toda la universidad ya que cumplen funciones integradoras que permiten comprender y conocer ampliamente la operatividad.

Particularmente la Dirección General de Planeación y Desarrollo, a través del Departamento de Gestión Organizacional y Calidad, tiene la responsabilidad de efectuar los trabajos de análisis, diseño, actualización y evaluación de los procesos administrativos institucionales, así como realizar otros estudios que se requieran para que la estructura y sistemas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes funcionen en forma adecuada y eficiente; es parte también de su ámbito de acción el sostenimiento del Sistema de Gestión Integral que en el año 2023 logró consolidar en uno solo el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental, renovando su certificación y obteniendo reconocimientos importantes como el Premio al Mérito por la Gestión Ambiental otorgado por el Municipio de Aguascalientes y el distintivo “Universidad sin Residuos” que entregó la organización ENACTUS México y la Fundación Coca Cola.

La misma Dirección concentra el seguimiento y la evaluación anual de resultados del ejercicio presupuestal y genera información relativa a la evaluación y rendición de cuentas; diseña, coordina y opera el Sistema de Evaluación del Desempeño institucional, analizando los indicadores y resultados correspondientes y, en su caso, efectos e impactos, así mismo, emite y da seguimiento a las recomendaciones que se formulan a las áreas de la Institución, según corresponda. Lo anterior a través del Departamento de Evaluación del Desempeño Presupuestal.

Los Departamentos de Redes y Telecomunicaciones y Sistemas, conjuntamente diseñan, supervisan y mantienen los sistemas de información institucionales y administran la infraestructura de redes y telecomunicaciones. El Departamento de Proyectos Institucionales coordina institucionalmente los procesos de planeación, desarrolla los proyectos estratégicos en colaboración con diferentes áreas según la naturaleza del proyecto y administra los espacios físicos institucionales. Finalmente, el

Departamento de Estadística Institucional tiene como función el establecimiento de sistemas de datos, registros y resultados, realiza proyecciones y evaluaciones que son esenciales para apoyar la toma de decisiones y la formulación de los planes de desarrollo institucionales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

II. ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES

Fundamentación del perfil de egreso en términos de los desafíos presentes y futuros del contexto cultural, social, profesional, científico-tecnológico, productivo y ambiental que se deben atender, así como sus rasgos en congruencia con la normativa aplicable

Para atender el compromiso de mantener actualizada la oferta educativa y generar propuestas curriculares pertinentes y factibles se dispone del Manual Institucional de Diseño y Rediseño Curricular, emitido por el Departamento de Desarrollo Curricular adscrito a la Dirección General de Docencia de Pregrado, el cual se integra de dos apartados: El primero Construcción del Plan de estudios que se divide en: 1. Fundamentación del plan de estudios, 2. Construcción del objetivo general y perfiles, 3. Organización y estructura curricular, 4. Evaluación curricular, 5. Factibilidad del Plan de Estudios y 6. Criterios de formato del documento. El segundo corresponde a la Normatividad Institucional que se divide en: 1. Normatividad y criterios para los comités de diseño y rediseño curricular, 2. Normatividad para la implementación de los planes de estudio y 3. Normatividad para planes de estudio externos.

Dichos apartados están en consonancia con lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Capítulo II de los Planes y Programas de Estudio, Artículo 5, que a la letra dice: Un plan de estudios es el documento en el cual se describen los elementos que permiten la formación integral del estudiante en los diferentes niveles académicos (p. 7, 2023). Así como a los apartados que deberán de integrar las propuestas curriculares, entre los que destacan: Análisis de la necesidad social, demanda estudiantil y mercado laboral, Factibilidad académica y de infraestructura, Objetivos generales y perfiles, Listado de materias, Idioma extranjero u otros elementos que las áreas correspondientes consideren necesarios para el logro del perfil profesional.

El compromiso de diseñar o rediseñar un plan de estudios lo asume un grupo aprobado por la Comisión Ejecutiva Universitaria, integrado de la siguiente manera:

Tabla II.1 Integración de comités para el diseño y rediseño curricular

Diseño curricular	Rediseño curricular
1. Jefe de departamento académico	1. Jefe de departamento académico
2. Coordinador de comité de diseño curricular	2. Coordinador de comité de rediseño curricular
3. Tres profesores expertos del área disciplinar y/o de otros departamentos afines	3. Tres profesores expertos del área disciplinar y/o de otros departamentos afines
4. Al menos dos asesores externos especialistas en el área de la disciplina, uno a nivel nacional y otro a nivel internacional.	4. Al menos dos asesores externos especialistas en el área de la disciplina, uno a nivel nacional y otro a nivel internacional.
5. Al menos un representante del sector empleador, que no sea docente en la institución.	5. Al menos un representante del sector empleador, que no sea docente en la institución.
	6. Al menos un estudiante inscrito en la carrera, del sexto semestre en adelante y que preferentemente cuente con alguna experiencia de movilidad en otra institución nacional o internacional.
	7. Al menos un egresado de la carrera que no sea profesor de la institución, preferente con alguna experiencia a nivel nacional o internacional

Asimismo, se designa un Asesor Curricular, adscrito al Departamento de Desarrollo Curricular de la Dirección General de Docencia de Pregrado, quien orientará al Comité en el aspecto metodológico de la teoría curricular, por ello, es un profesional educativo altamente especializado en proporcionar asesoramiento en relación a aspectos curriculares y de trayectoria académica de los estudiantes, todo ello enfocado en impactar en indicadores de eficiencia terminal y titulación, así como en la empleabilidad de nuestros futuros egresados.

Se concibe al plan de estudios como un documento en el cual se describen los elementos que permiten la formación integral del estudiante en los diferentes niveles académicos, incluye desde el objetivo general de la carrera, los perfiles correspondientes, organización y estructura curricular, hasta la descripción general de las materias: sus contenidos y objetivos generales con el propósito de orientar a los profesores en la elaboración de los programas de materia.

Para desarrollar los elementos requiere del análisis previo de los apartados que integran la fundamentación del plan de estudios, con el propósito de tener bases sólidas que permitan tomar decisiones racionales en el diseño y rediseño curricular y, de esta manera, contribuir a la formación de profesionales altamente calificados desde una perspectiva humanista.

Por ello **se define para cada perfil un Objetivo general** que se refiere a las capacidades que alcanzarán las y los estudiantes al final del proceso formativo, las cuales son cognitivas o intelectuales, motrices, afectivas, de relación interpersonal y de actuación e inserción social (Ruiz, 2000), mismas que precisan la identidad del profesionista y reflejan el compromiso institucional con la sociedad. Además, nos permiten identificar las funciones sustantivas del desempeño profesional y/o los ámbitos de desempeño. La definición del objetivo general debe realizarse desde una perspectiva humanista e integral, conforme a los principios institucionales e intenciones educativas plasmadas en el Ideario y el Modelo Educativo Institucional. Al mismo tiempo, debe de ser coherente con la misión y visión de la institución educativa, centro y departamento académico de adscripción, así como del programa educativo.

El **trabajo del rediseño incluye la generación de un perfil de egreso**, referido como un conjunto articulado de conocimientos, habilidades, actitudes y valores específicos que deben reunir los estudiantes al concluir el plan de estudios y que les permitirán responder a las necesidades que demanda la sociedad (Arnaz, 1981), por ello, el perfil de egreso otorga identidad y refleja el desempeño idóneo que deben mostrar los egresados en el contexto social y laboral.

A partir de **las problemáticas y funciones**, un comité de diseño y rediseño comienzan por responder a la pregunta: ¿cuáles habilidades requiere el profesionista para dar respuesta a determinada necesidad social? Al estructurar las habilidades consideran los siguientes elementos: Nivel taxonómico que consiste en identificar un verbo en infinitivo que refleje un desempeño idóneo bajo los criterios de generalidad e inclusividad, determinan la finalidad del desempeño idóneo de la profesión, recuperan las funciones y valorar su transformación como perfil de habilidades ya que se trata de un saber hacer e incluyen la habilidad y nivel de competencia comunicativa en otro idioma que poseerá el egresado.

A partir de las **habilidades**, responden a la pregunta ¿cuáles conocimientos requiere el profesionista para desarrollar determinada habilidad? Los conocimientos se seleccionan bajo los criterios de generalidad e inclusividad tomando en cuenta los temas, teorías, fundamentos y/o técnicas necesarias para el logro de las habilidades planteadas; así como incluir el conocimiento y nivel de competencia comunicativa en otro idioma que poseerá el egresado.

A partir de los **conocimientos y habilidades**, responden a la pregunta ¿cuáles actitudes requiere el profesionista para desarrollarse de manera idónea en el campo laboral?, incuyendo rasgos referentes al espíritu emprendedor, innovador, ética profesional, crítica y autocrítica. Seguidos por las actitudes que sean característica principal del perfil profesional.

En cuanto a los **valores**, el comité de diseño o rediseño curricular recupera los valores institucionales establecidos en el Ideario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes *(UAA, 2016. pp. 25-27):* Responsabilidad social, Humanismo, Calidad, Innovación, Autonomía y Pluralismo. Además, podrá incluir aquellos valores que dan identidad a la profesión y que se consideren pertinentes para el proceso formativo de los estudiantes.

Con base en la información anterior, se procedió con el análisis de los 63 planes de estudio de pregrado de la Universidad Autónoma de Aguascalientes con la finalidad de identificar los criterios orientadores en la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES)[1]. Los resultados se muestran a continuación.

Respecto al número de programas por nivel educativo que han incorporado los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior se identificó lo siguiente:

1. **Compromiso con la responsabilidad social**
 a. El 100% de los planes de estudio de pregrado consideran dentro de sus perfiles de egreso algún rasgo relacionado con la responsabilidad social, ya sea como conocimiento, habilidades, actitud o valor donde se hace referencia a la conciencia social que prevalece en el proceso de formación ante situaciones presentes y futuras de nuestra sociedad; de acuerdo al Ideario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se conceptualiza este valor como el respeto a la naturaleza, los derechos humanos universales, el desarrollo y la justifica económica y una cultura de paz y progreso, enfocados todos hacia la reducción de las desigualdades sociales y al desarrollo sustentable de la sociedad.

[1] Ver ANEXO 1: Programas educativos de Pregrado de la UAA, que incorporan los rasgos formativos relacionados los criterios del SEAES en el perfil de egreso en su Plan de Estudios.

b. El 21.6% de los planes de estudio de pregrado cuentan con asignaturas relacionadas con la responsabilidad social, abordándose desde el objetivo general o contenidos de aprendizaje.
c. El 100% de los programas educativos de nivel pregrado cuentan con un diseño curricular que incorpora en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada el compromiso con la responsabilidad social, debido a que la consideran desde el perfil de egreso como uno de sus rasgos y se da continuidad con una o varias asignaturas enfocadas a su desarrollo.

2. Equidad social y de género

a. El 89% de los planes de estudio de pregrado de la Universidad Autónoma de Aguascalientes incorporan dentro de sus perfiles de egreso la equidad social y de género, lo anterior de acuerdo al Ideario Institucional en donde se señala la equidad de género como uno de los elementos que permitirán solidarizar a la humanidad, respetar la diversidad y promover la reducción de las desigualdades sociales.
b. El 9.2% de los planes de estudio de pregrado cuentan con asignaturas relacionadas con la equidad social y de género, abordándose desde el objetivo general o contenidos de aprendizaje.
c. El 76% de los programas educativos de nivel pregrado cuentan con un diseño curricular que incorpora en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada la equidad social y de género, debido a que la consideran desde el perfil de egreso como uno de sus rasgos y se da continuidad con una o varias asignaturas enfocadas a su desarrollo.

3. Inclusión

a. El 81% de los planes de estudio de pregrado de la Universidad Autónoma de Aguascalientes incorporan dentro de sus perfiles de egreso la inclusión, en donde se asumen los derechos humanos como principio orientador del quehacer institucional; tal como se establece en el Ideario Institucional al priorizar la igualdad de oportunidades y sin discriminación por motivos de raza, género, condición social, religión, ideología o de cualquier otra naturaleza.
b. El 9.9% de los planes de estudio de pregrado cuentan con asignaturas relacionadas con la inclusión.
c. El 70% de los programas educativos de nivel pregrado cuentan con un diseño curricular que incorpora en forma fundamentada, gradual,

transversal e integrada el compromiso con la inclusión, debido a que la consideran desde el perfil de egreso como uno de sus rasgos y se da continuidad con una o varias asignaturas enfocadas a su desarrollo.

4. Excelencia

a. El 97% de los planes de estudio de pregrado de la Universidad Autónoma de Aguascalientes incorporan dentro de sus perfiles de egreso la excelencia, en donde el estudiante se encuentra al centro del proceso formativo y los recursos humanos, académicos y de infraestructura se ponen a su disposición para el logro de los objetivos educativos; de esta manera, se favorece la formación de futuros egresados con pensamiento crítico, así como capacidad de análisis, reflexión, argumentación, resolución de problemáticas.
b. El 21.2% de los planes de estudio de pregrado cuentan con asignaturas relacionadas con la excelencia.
c. El 97% de los programas educativos de nivel pregrado cuentan con un diseño curricular que incorpora en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada la excelencia, debido a que la consideran desde el perfil de egreso como uno de sus rasgos y se da continuidad con una o varias asignaturas enfocadas a su desarrollo.

5. Vanguardia

a. El 95% de los planes de estudio de pregrado de la Universidad Autónoma de Aguascalientes incorporan dentro de sus perfiles de egreso nuevos enfoques, metodologías y contenidos disciplinares, interdisciplinares y multidisciplinares, derivados del trabajo colegiado entre las áreas académicas involucradas en el diseño y desarrollo de los planes de estudio. Así, se favorece lo descrito en el Ideario Institucional en donde se señala énfasis en actualizar a los estudiantes respecto a los avances del mundo moderno, siendo capaces de generar impactos en su contexto social.
b. El 31.9% de los planes de estudio de pregrado cuentan con asignaturas relacionadas con la vanguardia.
c. El 94% de los programas educativos de nivel pregrado cuentan con un diseño curricular que incorpora en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada la vanguardia, debido a que la consideran desde

el perfil de egreso como uno de sus rasgos y se da continuidad con una o varias asignaturas enfocadas a su desarrollo.

6. Innovación social

a. El 95% de los planes de estudio de pregrado de la Universidad Autónoma de Aguascalientes incorporan dentro de sus perfiles de egreso la innovación, con la finalidad de concientizarlos sobre los cambios acelerados en todos los ámbitos y la manera que pueden incorporarlos en su práctica profesional. De acuerdo al Ideario Institucional, la innovación permitirá desarrollar la creatividad e ingenio para la mejora de procesos, metodologías, tecnologías que permitan optimizar los resultados y generar un beneficio a la sociedad.
b. El 16.3% de los planes de estudio de pregrado cuentan con asignaturas relacionadas con la innovación social.
c. El 94% de los programas educativos de nivel pregrado cuentan con un diseño curricular que incorpora en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada el compromiso con la innovación social, debido a que la consideran desde el perfil de egreso como uno de sus rasgos y se da continuidad con una o varias asignaturas enfocadas a su desarrollo.

7. Interculturalidad

a. El 19% de los planes de estudio de pregrado de la Universidad Autónoma de Aguascalientes incorporan dentro de sus perfiles de egreso la valoración de la diversidad cultural con la finalidad de transformar la desigualdad social, asegurar los derechos humanos de todas las personas y desarrollar una cultura de paz y justicia. Es importante mencionar que la Universidad mantiene sus puertas abiertas a toda persona, sin importar su condición social ni económica, por ello, en los procedimientos de selección de los alumnos se consideran solamente su aptitud académica.
b. El 2.9% de los planes de estudio de pregrado cuentan con asignaturas relacionadas con la interculturalidad.
c. El 19% de los programas educativos de nivel pregrado cuentan con un diseño curricular que incorpora en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada la interculturalidad, debido a que la consideran desde el perfil de egreso como uno de sus rasgos y se da continuidad con una o varias asignaturas enfocadas a su desarrollo.

Experiencias y ambientes de enseñanza y aprendizaje donde se consolida el perfil de egreso en las etapas finales de la formación profesional

Para los programas educativos de nuestra institución, definimos a estas experiencias como el resultado de la interacción del estudiantado con el entorno de aprendizaje, incluyendo los escenarios, contenidos, formas de organización y de trabajo, instrumentos y actividades, con la finalidad de desarrollar habilidades como el razonamiento, análisis de la información, reflexión, expresión, manifestación de actitudes y valores que promueven la institución; y al final de la trayectoria, para apreciar estas experiencias y ambientes, en la UAA, **se persigue poder apoyar la formación a través programas institucionales como el de Prácticas Profesionales, donde la totalidad de los programas educativos participan, unos externos a su currícula, otros inmersos, así como los entornos dirigidos a la investigación a través de seminarios, que, dependiendo de la naturaleza de los programas, lo incorporan como parte de sus materias[2]; y en el caso especial del área de la Salud, el quehacer en brigadas, servicio social e internado**, les proporcina a la comunidad estudiantil grandes oportunidades de aprovechar sus aprendizajes en el entorno social real, contribuyendo no solo a su formación, sino a su compromismo social, valores y formación integral.

Las prácticas profesionales son un requisito de titulación y es una oportunidad para que el estudiantado entre en contacto con el ambiente laboral, desarrolle sus habilidades y refuerce sus conocimientos. El objetivo del programa es contribuir a la formación de estudiantes capaces de interactuar con su entorno actuando como agentes de cambio desde una visión humanística, crítica, con sentido de adaptación e innovación en congruencia con los aprendizajes obtenidos en el ámbito académico a través de la vinculación efectiva con los sectores social y productivo; dependiendo del programa educativo, estas prácticas se llevan Por proyecto en unidad receptora; por proyecto dentro de la carga académica (vinculado a una materia; por proyecto emprendedor; por experiencia laboral; o por carga académica, si su plan de estudios así lo indica.

Contabilizando 2023, el impacto de este programa ha permitido que se tengan 649 convenios y 885 proyectos vigentes donde 447 comenzaron este proceso formativo, 1,832 lo finalizaron, beneficiando a 283 unidades receptoras, las cuáles, a su vez, brindan sus apoyos en entornos profesionales y sociales[3].

[2] Ver ANEXO 1: Impacto de los Programas educativos de Pregrado de la UAA, a través de su formación.
[3] UAA (2024). Primer Informe Sandra Yesenia Pinzón Castro 2023. URL: https://www.uaa.mx/informe2023/pdf/1er_Informe_2023.pdf

Estrategias y resultados de la evaluación de los aprendizajes significativos que reflejan los logros del perfil de egreso así como los impactos de los egresados en su contexto, incluyendo los estudios donde se documenten sus trayectorias profesionales, sus contribuciones sociales, innovaciones científicas y tecnológicas

Es esencial que los resultados antes mencionados se encuentren enlazados con estrategias institucionales que permitan a la comunidad hacer frente a los resultados no previstos y mantener los esperados, es por ello que, en adicional a a las estrategias académicas, vale la pena visualizar los programas transversales, como el Institucional de Tutoría, el de Fortalecimiento de Aptitudes Académicas, Diagnósticos de nivel de conocimientos y habilidades, cursos de inducción, sesiones de orientación educativa, tutoría de pares y becas, cuartas oportunidades, entre otros, que han permeado entre la comunidad, facilitando su compromiso académico y social, logrando inclusión y excelencia académica, que se ve reflejada en la espuesta hacia el logro de su propio perfil. Demostrado a través de indicadores institucionales y externos.

Con respecto y en breve sobre estos programas transversales, podemos encontrar al de **tutoría**, donde se enfoca en dos vertientes: 1) Incorporación a la vida universitaria. Esta atención se te brindará desde tu ingreso a la Universidad, a fin de facilitar tu proceso de integración a la vida universitaria y establecer estrategias que eficiente tu rendimiento académico; y, 2) Seguimiento al proceso de titulación; con los objetivos principales de contribuir en el proceso de integración y adaptación de los estudiantes a la actividad universitaria; orientar al estudiante en problemáticas académicas y/o personales que resulten durante el proceso formativo, y de ser necesario canalizarlo a las instancias especializadas para su atención; fomentar una actitud positiva del estudiante hacia su autoaprendizaje; orientar a los estudiantes sobre el ámbito sociolaboral con el propósito de facilitar su integración; promover en los estudiantes la búsqueda de información oportuna que les permita la toma de decisiones académicas, el uso adecuado de los servicios educativos y apoyos institucionales, así como la realización de trámites y procedimientos acordes a su situación académica; orientar, apoyar y dar seguimiento al estudiante en el cumplimiento oportuno de los requisitos de titulación, así como en otros procesos de egreso; y estas estrategias *(ver Tabla II.2)* se pueden comentar en datos que permitan orientar nuestro quehacer en beneficio, siempre, de nuestra comunidad estudiantil, pues son el centro y el sentido de la Institución.

Tabla II.2 Acciones en beneficio de la comunidad estudiantil

#	ACCIONES	DATO
1	Proyectos vigentes de servicio social.	755
2	Convenios vigentes para prácticas profesionales.	649
3	Proyectos vigentes para prácticas profesionales.	885
4	Visitas en el Espacio virtual "Descubre tu carrea".	187,000
5	Participantes en el programa "Vívete Gallo".	1,169
6	Alcances en la campaña "Sanamente Gallo" (impulsa el autocuidado socioemocional).	10,6265
7	Atenciones grupales e individuales a estudiantes mediante el programa institucional de tutoría.	17,887
8	Participaciones en cursos de formación humanista.	23,959
9	Convenios Nacionales para realizar movilidad estudiantil en licenciatura.	148
10	Convenios Internacionales para realizar movilidad estudiantil en licenciatura.	46
11	Cursos gratuitos del programa de actividades académicas interclase para estudiantes.	1,309
12	Participación en el premio a las mejores tesis de posgrado.	88
13	Programa institucional de fomento al emprendimiento (Talleres)	10
14	Feria del empleo (empresas)	22
15	Orientaciones en capacitaciones laborales	347
16	Atención a estudiantes para participar en becas externas a la institución.	860
17	Estudiantes en Clubes deportivos	870
18	Primeros auxilios psicológicos	69

Fuente: UAA (2024). Primer Informe Sandra Yesenia Pinzón Castro 2023

Describiendo las estrategias, podemos comentar, en relevancia:

El **curso para el fortalecimiento de Aptitudes Académicas** para aspirantes condicionados que no obtuvieron el puntaje establecido para ingresar a la licenciatura, pasan pro este antes de su inscripción que contempla las subáreas de Comprensión lectora, Redacción indirecta y Pensamiento matemático, con el que se busca la igualdad de las condiciones académicas mínimas de los estudiantes que ingresan y disminuir la brecha de desigualdad.

Los **Cursos de inducción** se llevan a cabo al ingresar al programa donde se trata de integrar a los estudiantes a la vida universitaria. Además, algunos programas educativos cursos especiales para la regulación y nivelación de sus aspirantes.

El **Diagnóstico del nivel de conocimientos y habilidades de los aspirantes aceptados** por parte del tutor académico se utiliza para conocer el nivel académico de los estudiantes aceptados. El diagnóstico clasifica a los alumnos en colores para identificar nivel de conocimiento y habilidades de los aspirantes aceptados, y en base a ello conocer el nivel académico y determinar las estrategias de apoyo durante la trayectoria de los alumnos en la institución.

Las **Sesiones de Orientación educativa.** Tienen como principales objetivos: orientar a los estudiantes en el fortalecimiento de estrategias que faciliten su proceso de aprendizaje y de sus habilidades que coadyuven a la integración a la vida universitaria; brindar elementos que permitan un mayor autoconocimiento; desarrollar habilidades para la inserción al campo laboral.

La **Tutoría de pares**, apoyado con estudiantes de los semestres más avanzados, brindan asesoría académica a aquellos estudiantes que se encuentran en riesgo, les brinda asesoría en la comprensión de contenidos de las materias, así como en todo lo relacionado con la incorporación a la vida universitaria para facilitar la adaptación de los estudiantes a nuestra máxima casa de estudios.

En materia de **Becas, l**a Universidad tiene diversos apoyos para los estudiantes en riesgo económico, para que persistan en sus estudios, otorgando porcentaje de colegiatura, crédito educativo, becas de excelencia, Becas a trabajadores y familiares de acuerdo con lo especificado en los contratos colectivos de trabajo que se tienen con la ACIUAA y el STUAA e instructores beca para estudiantes que se encuentran de forma regular y que prestan su servicio en labores de investigación y de apoyo a departamentos académicos o administrativos.

Por último, en materia de **Cuartas oportunidades**, nos permite, como institución, hacer una solicitud y análisis de estudiantes que por situaciones adversas no aprobaron o acreditaron alguna(s) materia(s) de su currícula, y que por su naturaleza, requieran de alguna consideración particular de la institución. Estas excepciones podrán hacerse por una sola vez para cada caso que se presente y se deberá cuidar que la oportunidad adicional que se conceda se realice de manera que sus resultados sean objetivos, lo que ha permitido reforzar el compromiso académico, y más allá de denotarlo como una calificación, es un logro al poder persistir para cursar su pregrado.

Por otro lado, se cuenta con estudios para el monitoreo longitudinal de las trayectorias académicas, permitiendo obtener los datos que permitan actuar de forma preventiva o remedial, tanto para el éxito en la persistencia, como el logro de los objetivos de aprendizaje académico e integral, entre los que se encuentran **los ánalisis de las trayectorias escolares,** elaborado y difundido por el Departamento de Estadística Institucional, con base en la información que se genera en la Institución para la consulta, evaluación y/o toma de decisiones sobre los indicadores más relevantes sobre su población estudiantil, académica y administrativa; programas educativos, docencia, calidad educativa, investigación, vinculación, productividad científica e infraestructura universitaria. Las fuentes de información son diversas: las áreas generadoras de la información o el SIIMA, pero también elabora e implementa la aplicación de encuestas.

Entre los estudios y reportes generados están la oferta educativa, demanda real cubierta, matrícula estudiantil, reprobación por departamento, reprobación por carrera, 5 materias más reprobadas. Entre los estudios especiales que se realizan están:

- **Estudio de Desempeño académico** por cohorte generacional (cohortes vigentes) que visualiza el porcentaje de rezago y abandono;
- **Estudio de Trayectoria Escolar** por cohorte generacional (cohortes egresadas) que tiene como objetivo conocer y monitorear el porcentaje de egreso y titulación de los diferentes programas educativos impartidos por la institución;
- **Estudio de Nivel Socioeconómico** de los estudiantes, tiene la finalidad de dar a conocer el nivel socioeconómico de los estudiantes inscritos en la UAA.
- Estudio de Rasgos de la población estudiantil que tiene la finalidad de conocer a detalle las características de la población estudiantil tales como: su estado civil, si sufren de alguna discapacidad, si trabajan, los ingresos que perciben, si es que trabajan además de los ingresos familiares, tipo de vivienda que habitan, medio de trasporte que utilizan y algunas otras acerca de tecnologías de la información.
- **Estudio de Planta Física**, que verifica capacidad en Aulas, Baños, Talleres, Laboratorios, Cubículos y Áreas Académicas/Administrativas de la Institución.

- **Sistema de Información Institucional de Alerta Temprana (SIAAT).** Muestra el monitoreo de los porcentajes de reprobación durante el ciclo escolar vigente con el fin de detectar tempranamente las materias con altos porcentajes de reprobación con el fin de implementar estrategias que mejoren los índices de aprobación.

Como resultados de ello, a través de las materias y su conexión con los rasgos del perfil de egreso, de programas para la incorporación al mundo laboral y de entes externas de evaluación de los aprendizajes, tanto directa, como el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), como indirecta, como los organismos acreditadores, al cierre de 2023, podemos denotar grandes resultados[4] como:

Trayectorias académicas

- El abandono temprano ha disminuido, siendo medido como el abandono que se da en los tres primeros semestres de la carrera. Para 2023 hemos logrado que sea menor al 15% (14.35%).
- La reprobación ha disminuido considerablemente, teniendo porcentajes de solo el 5.95% y el 3.19% con respecto a los semestres de 2023.
- La eficiencia terminal se ha incrementado. Proporcionalmente, poco más de tres de cada cinco estudiantes que inician su carrera, la concluyen. Para 2023, la eficiencia se ubicó en el 63.92%.

Acreditación externa de programas educativos

- Acreditación del 100% (63) de programas de pregrado ante CIEES
- Doble acreditación de los programas de Enfermería y Médico Cirujano por organismos de COPAES (COMACE y COMAEM respectivamente).
- Acreditación Internacional de los nueve programas del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas (ACBSP) y Médico Cirujano (COMAEM).

Exámenes de egreso

Uno de los mecanismos que la universidad utiliza para verificar el cumplimiento del perfil de egreso es la aplicación de exámenes generales de egreso (EGEL) de CENEVAL como organismo externo, que permitan tener un indicador válido a nivel nacional sobre la suficiencia de la formación. Como dato relevante, el último Padrón de Programas de Alto rendimiento ubicaban a la UAA con 24 de 42 programas incorporados al Padrón. A la fecha no se tiene otro padrón, sin embargo, en la UAA se hace el análisis de los

[4] ANEXO 1: DOCENCIA; ANEXO 1: IMPACTOS DE LOS PROGRAMAS.

resultados, donde, a 2023, de las 63 carreras de pregrado, bajo el mismo esquema de Excelencia, de los 44 programas que actualmente aplican un EGEL, 36 estarían incorporadas como programas de alto rendimiento académico, pues superan el 60% de testimonios satisfactorios o sobresalientes, que, en promedio institucional, se logra el 79.2% de testimonios.

Satisfacción e impactos en el mercado laboral

Para valorar a la Institución, sus servicios, infraestructura, planta docentes, preparación profesional, valores y rasgos del modelo educativo (los cuales están relacionados con los en los criterios del SEAES), e impacto en el mercado laboral, se generan tres estudios de seguimiendo de egresados, uno cerca del momento de finalizar sus estudios y los otros a dos años de concluir su formación, obteniendo respuesta de la comunidad egresada y de sus empleadores, donde, los resultados actuales muestran que:

- El **91.9% de las y los egresados están satisfechos con su formación académica** en el programa educativo que cursaron.
- De quienes están trabajando, **la satisfacción de sus empleadores con las y los egresados es del 98.5%.**
- El 89.45% de nuestra comunidad estudiantil menciona que la preparación en la Universidad le sirvió para impactar en el mercado laboral de su profesión.
- El 80.92% labora e impacta dentro del sector laboral al cuál se preparó a través de sus estudios de pregrado.
- Quienes no buscaron un trabajo en su sector profesional, lo hicieron a través del emprendedurismo y de ellos, el 76.6% lo hace en su área de preparación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

III. ÁMBITO DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA

Fundamentación de la estrategia de profesionalización docente

La profesionalización docente es una condición necesaria para que las instituciones educativas funcionen adecuadamente, para lograr que los estudiantes construyan aprendizajes significativos y para que las y los profesores se formen integralmente y tengan un mejor desempeño académico.

En este sentido, las IES deben asumir el compromiso de la formación del personal docente a su cargo, coadyuvando al logro de las metas 4.3 y 4c del Objetivo de Desarrollo Sustentable 4 "Educación de Calidad" que a la letra dicen:

> 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria [...]
>
> 4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo *(ONU, 2024).*

De igual manera, en el Estado de Aguascalientes se debe responder a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027, particularmente en el Programa Estratégico de Impulso a la Educación Superior del Estado, donde una de sus metas señala "Establecer un sistema de actualización y profesionalización docente orientado al Marco Nacional de Cualificaciones." *(Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2023, pág. 105).*

En el caso de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), la formación docente del profesorado, es un proceso que la institución promueve a través de la Dirección General de Docencia de Pregrado (DGDP), en su Departamento de Formación y Actualización Académica. En este sentido, una de las funciones de la DGDP es "apoyar actividades de formación para el personal académico" (UAA, 2022b, pág. 33).

Por su parte, en la visión de futuro de la UAA se plantean los rasgos deseables a desarrollar por el profesorado para ejercer una docencia renovada, de acuerdo con los planteamientos del Modelo Educativo Institucional, para lo cual:

> (...) los profesores participan permanentemente en los diversos servicios y estrategias institucionales diversificadas y flexibles relativas a su formación y actualización académica, las cuales coadyuvan en el desarrollo de un conjunto integrado de competencias académicas de distinta naturaleza y nivel de

> profundidad cuyo propósito principal es aportar elementos significativos para la mejora permanente de la práctica docente *(UAA, 2016, pág. 12).*

En este marco institucional, en mayo de 2013, la Comisión Ejecutiva Universitaria aprobó el rediseño del Programa de Formación Académica de Profesores. De esta manera surgió el Programa Institucional de Formación y Actualización Docente (PIFOD), que se encuentra vigente, cuyo objetivo general es:

Formar y actualizar para la docencia de acuerdo a los planteamientos y orientaciones del Modelo Educativo Institucional, a los profesores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de los Bachilleratos Incorporados a ésta y eventualmente de profesores adscritos a instituciones de educación media superior y superior externas; lo cual coadyuvará de forma significativa en la práctica de una docencia de calidad que se refleje en los resultados académicos de los estudiantes de los distintos programas educativos *(UAA, 2013, pág. 56).*

El PIFOD parte del análisis de la situación que enfrentan los profesores universitarios, ya que se encuentran en un ambiente que es complejo, diverso y cambiante, donde es necesario promover la formación integral de estudiantes cada vez más heterogéneos.

> "En este sentido, se necesita que los profesores asuman conscientemente el uso intencionado de estrategias más activas en el diseño de su enseñanza, de manera que en la interacción profesor-estudiante-saberes, se propicien situaciones que desencadenen conflictos sociocognitivos, que obliguen al replanteamiento de los saberes ya desarrollados, en busca de otras valoraciones, que lleven a los estudiantes a aprender en este proceso de reflexión y búsqueda acerca de cómo construye el conocimiento de su área disciplinar" *(UAA, 2013, pág. 11).*

Al mismo tiempo se debe formar a los docentes para su práctica esté basada en un fundamento pedagógico integral, por tanto deben conocer el marco general en el que se forma al estudiante: modelo educativo, plan de estudios del programa educativo, etc.; y ser capaces de diseñar una docencia vinculada a distintas modalidades implementando metodologías activas que fortalezcan la formación profesional e integral de estudiantes que se enfrentarán a escenarios de incertidumbre.

Finalmente se requiere que los profesores puedan analizar y reflexionar sobre su propia práctica, a fin de reconocer lo que se está haciendo bien y lo que puede fortalecerse, y establecer un proceso de mejora continua.

Por tanto, y en consonancia con otros programas de formación y actualización docente del país, en el PIFOD se proponen las siguientes pautas:

a) Experiencias educativas diversificadas y articuladas a la incorporación y permanencia de los profesores
b) Estructura y organización flexible y abierta usando distintas modalidades educativas
c) Preponderancia de enfoques psicopedagógicos basados en la enseñanza reflexiva y situada
d) El abordaje de temas emergentes para la formación docente relacionados con la alfabetización informativa, la innovación educativa, la formación humanista, las lenguas extrajeras y la identidad institucional

Atendiendo a lo anterior, en el PIFOD se establecen las siguientes áreas de formación:

Área de formación docente	Descripción general
Identidad institucional	En esta área se incluyen cursos relativos al conocimiento de la Universidad Autónoma de Aguascalientes para fomentar el sentido de pertenencia y compromiso hacia ésta.
Diseño curricular	Cursos sobre la planeación y el diseño de la enseñanza a través de documentos como el plan de estudios, los programas de materia y los planes de sesión o clase.
Metodologías de la enseñanza	Se contemplan cursos relacionados con las metodologías y estrategias didácticas centradas en la enseñanza y en el aprendizaje.
Recursos didácticos y tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación	Esta área incluye cursos relacionados con los recursos didácticos convencionales así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la docencia.
Evaluación educativa	Cursos relacionados con la evaluación de la educación en sus distintas dimensiones: estudiantes (evaluación de los aprendizajes), profesores (evaluación de la docencia), programas educativos e instituciones.
Formación humanista	En esta área se contemplan cursos para facilitar el desarrollo integral del profesor principalmente en las dimensiones de su formación física, social, cultural, valoral y actitudinal.
Lenguas extranjeras	Se incluyen cursos para habilitar al profesor en el dominio de los idiomas inglés y francés, principalmente.
Tutoría	Cursos para formar y actualizar al profesor para el adecuado desempeño de las funciones de tutoría.

Fuente: UAA, 2013, pág. 29

Por medio de los cursos correspondientes a cada una de las áreas se han atendido, de manera explícita o implícita, los criterios transversales del SEAES:

- Compromiso con la responsabilidad social, se ha atendido en los cursos sobre ética en el uso de las TIC, dilemas éticos en la docencia o en el cuidado del medio ambiente, honestidad académica y códigos de ética y de conducta de la UAA (áreas de Identidad institucional y Formación humanista).
- Equidad social y de género, se ha abordado en distinto cursos que se han dado en colaboración con la Defensoría de Derechos Universitarios, particularmente con el Comité Institucional para la Equidad de Género (área de formación humanista).
- Inclusión, este criterio se ha abordado en cursos de la áreas de tutoría y metodologías de la enseñanza, donde se revisan estrategias para la conducción de grupos en situaciones especiales, la atención de alumnos en riegos y la metodología socioafectiva que promueve la integración y la inclusión.
- Excelencia, este criterio se ha cuidado particularmente con cursos que promueven las habilidades socioemocionales de las y los docentes (área de Formación Humanista) y con cursos donde se fomenta la reflexión sobre la propia práctica, los retos que se enfrentan, cómo se puede innovar, coadyuvando al logro de las metas y valores institucionales (área de Identidad institucional)
- Vanguardia, desde hace varios años ha sido de especial interés para la UAA formar al personal docente en tecnologías que promueven el aprendizaje, a través de su uso en procesos educativos, y esto se ha atendido desde el PIFOD en el área de Recursos didácticos y tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación principalmente, pero también a través de otras áreas como evaluación educativa donde se favorece el uso de distintas herramientas tecnológicas para la evaluación formativa y sumativa de los aprendizajes.
- Innovación social, este criterio se atiende principalmente con cursos del área de Metodologías de la enseñanza, en la cual se ha hecho énfasis en los últimos años en abordar la enseñanza situada a través de métodos como el análisis de casos, el aprendizaje basado en problemas o el aprendizaje basado en retos, que fomentan el análisis y la búsqueda de soluciones ante problemáticas y situaciones que se viven en el contexto de los estudiantes. De igual manera, se han impartido algunos cursos donde se buscan distintas formas de lograr la intra, inter y transdisciplinariedad.

Se debe reconocer que el criterio de interculturalidad es un tema pendiente de atender en la profesionalización docente, una posible explicación de esto, es la constitución de la población aguascalentense, donde la presencia de grupos originarios es muy baja.

Para concluir este apartado, debe señalarse que si bien el PIFOD, cuyos fundamentos se han revisado, es el programa más consolidado para la profesionalización, existen también otras estrategias de formación, sobre todo en el área disciplinar. Dichas estrategias se abordan en el siguiente apartado.

Diseño de estrategias de profesionalización docentes

Procesos formativos. Formación y Actualización académica

La profesionalización docente ha sido un tema de interés de la UAA desde sus orígenes, y se pueden distinguir los siguientes antecedentes de dicho proceso *(Jiménez y Martínez, 2009 como fue citado por DEFAA, 2023b):*

Primera etapa: Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología (IACT) (1972–1973). A través del Departamento Psicopedagógico se ofrecieron a los profesores algunos cursos básicos sobre didáctica.

Segunda etapa: Cursos sueltos (1973 – 1976). Después de la transformación del IACT en la UAA, se continuaron ofreciendo cursos sueltos a los profesores a través del Departamento de Promoción Docente, de la Dirección General de Asuntos Académicos (hoy Dirección General de Docencia de Pregrado) en el marco del Programa Nacional de Formación de Profesores, de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Tercera etapa: Maestría en Educación Superior (1977–1980). Fue el primer posgrado que se impartió en la UAA, el cual estaba dirigido a su personal académico a través de cuatro áreas: formación básica, ciencias básicas, técnicas y seminario de síntesis.

Cuarta etapa: Diploma de Especialidad en Docencia (1981–1988). Su objetivo fue formar pedagógicamente a los profesores de la UAA. Se integró por 12 cursos, algunos de ellos fueron Didáctica y sistematización de la enseñanza, Sistemas de evaluación, Didáctica especial, Metodología de la educación, Microenseñanza, entre otros. Dicho diplomado se impartió a través del Departamento de Apoyo a la Docencia e Intercambio Académico, en la Dirección General de Asuntos Académicos (hoy Dirección General de Docencia de Pregrado) y posteriormente por el decanato del Centro de Artes y Humanidades (hoy Centro de Ciencias Sociales y Humanidades).

Quinta etapa: Programa de Formación de Profesores (1989–1995). Estuvo conformado por 13 diplomados de actualización pedagógica, algunos de los cuales fueron Formación docente, Teoría educativa, Conocimiento y conducción de grupos, Asesoría educativa, Inglés básico, entre otros. Cada diplomado se integró por cinco cursos. Dicho programa se coordinó en distintos momentos en el Departamento de Educación y en el decanato del Centro de Artes y Humanidades (hoy Centro de Ciencias Sociales y Humanidades). Además de los diplomados, se implementaron otras actividades para la formación y actualización docente, como el programa de radio “El Gis” a través de Radio Universidad, la asesoría pedagógica, las hojas de difusión pedagógica y el boletín “El Gis”.

Sexta etapa: Programa de Formación Académica de Profesores (1996–2013). La oferta educativa de este programa se integró por cuatro especialidades (Docencia y conducción grupal, Desarrollo de habilidades del pensamiento, Psicología de la enseñanza, y Diseño e implementación curricular) y 16 diplomados, como Práctica de la enseñanza, Psicología de la enseñanza, Diseño y evaluación, Formación humanista, entre otros. Se continuaron implementando actividades de formación docente como la asesoría pedagógica, el programa de radio "El Gis", se creó la revista semestral DOCERE, los proyectos de innovación educativa, así como los medios electrónicos "Redocente" (correo electrónico), página web y redes sociales. La coordinación de la Unidad de Formación de Profesores pasó en 2005 del decanato del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades a la Dirección General de Docencia de Pregrado. *(págs. 47-48)*

En el marco del proceso de reestructuración organizativa de la Dirección General de Docencia de Pregrado, en febrero de 2011 la coordinación de la Unidad de Formación Académica de Profesores se transformó en el Departamento de Formación y Actualización Académica (DEFAA), que es el área encargada de dar cumplimiento al PIFOD (que se describía en el apartado anterior) y en donde actualmente se ofrecen los siguientes servicios educativos para la formación docente:

- Cursos generales y especiales
- Asesoría pedagógica
- Programa de radio "El Gis"
- Revista semestral DOCERE
- Guía básica para el profesor de la UAA
- Boletín informativo semanal "Formación docente"
- Página web y redes sociales

Otras estrategias de formación

Además de los esfuerzos que ha desarrollado el DEFAA, en la institución se realizan otras estrategias para favorecer la profesionalización docente, sobresaliendo dos de ellas: validación de cursos de actualización disciplinar y cursos autogestivos.

Validación de cursos de actualización disciplinar. El Departamento de Control y Seguimiento Docente, es el encargado de emitir constancias para los cursos y talleres organizados por los centros académicos para actualizarse en los avances y tendencias de las distintas disciplinas. Estos cursos pueden ser impartidos por el mismo personal docente de la UAA o por profesionales de otras instituciones educativas o de otras organizaciones del sector público o privado.

Cursos autogestivos. Con el propósito de apoyar los retos a partir de la emergencia sanitaria por el Covid-19, el Departamento de Innovación Educativa (DIE) desarrolló cursos autogestivos en línea, como estrategia para ofrecer a los docentes las herramientas básicas para desarrollar la enseñanza remota de emergencia. En este contexto, en el mes de abril de 2020 se implementó el primer curso en línea “Creando mi primer espacio en Aula Virtual”.

> Bajo este esquema de diseño de cursos, se brinda a la comunidad docente alternativas de apoyo en el uso y aplicación de herramientas tecnológicas para continuar ofreciendo una educación de calidad. Los cursos autogestivos se imparten en la plataforma educativa Trabajo Colegiado, sin intervención de un profesor, es decir, el profesor participante es responsable de su propio aprendizaje mediante la participación activa y autónoma para transformar la información en conocimiento. Estos cursos representan una alternativa de capacitación docente para el desarrollo de competencias que promuevan una práctica educativa innovadora, eficaz y de acuerdo con los retos actuales de la educación *(Departamento de Innovación Educativa, 2022, pág. 7)*

Actualmente el DIE, sigue diseñando y actualizando cursos autogestivos para presentar nuevos contenidos que favorezcan la innovación en la docencia, pero desde junio de 2023, la gestión e implementación de dichos cursos recae en la responsabilidad del DEFAA.

Sistemas de reconocimiento formación y estímulo docente

Otras estrategias institucionales que fomentan y reconocen la profesionalización y buen desempeño del personal docente son las siguientes.

Reconocimiento

Los miembros del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son acreedores a reconocimientos, cuando se ubican en los supuestos que para ello prevé la legislación universitaria, y como consecuencia de sus buenos resultados en el ámbito del desempeño académico.

De conformidad con lo previsto por el Reglamento del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, todos los miembros del Personal Académico son evaluados en cuanto a su Desempeño docente, cada semestre, por sus alumnos, su Coordinador de Academia, su jefe de Departamento Académico y por su Decano. Cada elemento de evaluación asignado es ponderado de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de referencia, para finalmente asignarle a cada miembro del Personal Académico su resultado de desempeño semestral, mismos que se hacen del conocimiento de los interesados una vez que el proceso es concluido.

Este proceso de evaluación del desempeño permite a la Institución identificar a aquellos miembros del Personal Académico que tuvieron un buen desempeño en sus prácticas docentes y por supuesto, reconocer a quienes hayan alcanzado altas puntuaciones y niveles en su desempeño.

Los reconocimientos son otorgados por la Institución, a través de documentos suscritos por sus representantes institucionales, es decir, Rectora y Secretario General, de manera semestral a quienes se hayan hecho acreedores a ello.

Promoción

En la Universidad Autónoma de Aguascalientes, los miembros del Personal Académico pueden acceder a promociones, mediante los Procesos de Evaluación Bienal, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Personal Académico.

El Personal Académico Numerario es evaluado cada dos años laborados de manera efectiva en la Institución. Este proceso de Evaluación es realizado por Comisión Ejecutiva Universitaria, aplicando el sistema de evaluación vigente aprobado para el efecto por el H. Consejo Universitario.

La Evaluación Bienal es un proceso en el que participan todos los Profesores y Técnicos Académicos Numerarios y en él se consideran tres rubros: Antigüedad, Escolaridad y Desempeño. El total de puntos obtenidos en esta evaluación da la posibilidad de acceder

a una promoción, como es el caso de un cambio de categoría (que está directamente relacionada con el tabulador de sueldos vigente para el personal académico), la obtención de estímulos económicos como resultado de una buena evaluación, entre otras.

En resumen, el sistema de Promoción del Personal Académico vigente en la Universidad Autónoma de Aguascalientes se basa en los procesos de Evaluación Bienal.

Estímulo

Uno de los Estímulos que se otorga a los Profesores en la Universidad Autónoma de Aguascalientes es el que se fundamenta en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.

El Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente tiene como objetivo fundamental revalorizar y estimular el desarrollo del Profesor Numerario de Tiempo Completo o Técnico Académico Numerario de Tiempo Completo, a través de su participación equilibrada en actividades de docencia, generación y aplicación del conocimiento, tutoría de estudiantes y participación en cuerpos colegiados.

Este Estímulo es operado con recursos federales asignados presupuestalmente de manera anual a la Institución, para ser entregados a los Profesores Numerarios que se ubican en el supuesto establecido en la normativa y cumplan con los requisitos y disposiciones previstos para el efecto en el Reglamento para la operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, el cual además de ser aprobado por el H. Consejo Universitario, cuenta con el aval de la Secretaría de Educación Pública y es congruente con los Lineamientos de orden Federal.

Para acceder al Estímulo al Desempeño, se deberá atender oportunamente a la Convocatoria respectiva que es publicada anualmente por la Institución, además de cubrir los requisitos contenidos en el Reglamento vigente y aplicable.

Posteriormente se realiza una evaluación de los méritos y evidencias presentadas por los solicitantes, en la cual interviene una Comisión Técnica de Evaluación del Desempeño Docente. Finalmente, los resultados de esta evaluación son validados por la Comisión Ejecutiva Universitaria y notificados a cada uno de los interesados.

Otro de los Estímulos a los que puede acceder el Personal Académico de la Institución lo es el Estímulo por Evaluación, que es otorgado a quienes obtienen como resultado de evaluación bienal entre 86 y 100 puntos totales.

Condiciones laborales

Como se ha comentado en los apartados anteriores, la profesionalización del personal docente ha sido tema de interés institucional desde el origen de la UAA y se han establecido distintas estrategias para fomentarla y reconocerla, pero más allá de ello la profesionalización docente es también un derecho y una obligación del personal, por ello, en la cláusula no. 83 del Contrato Colectivo de Trabajo UAA – ACIUAA se indica que:

> La Universidad se obliga a impartir cursos de actualización y capacitación para sus trabajadores académicos en forma regular dentro del horario de trabajo. El trabajador académico podrá inscribirse en un curso a la vez en cualquier época del año, siempre y cuando no interfiera en su labor académica frente a grupo o de investigación *(UAA, 2022a, p. 30).*

Por otro lado, el sistema de evaluación del personal académico numerario de tiempo completo en el rubro de escolaridad como requisito de permanencia refiere la obligación de cumplir cada cuatro años con 12 créditos de actualización académica en el área específica de conocimientos o de formación docente. En el caso del profesorado numerario de asignatura son seis créditos académicos *(UAA, 2018).*

Como parte del proceso de selección del personal académico, "para ser promovidos a la categoría de numerarios, todos los candidatos del personal académico pronumerario deberán acreditar el curso de inducción del Programa de Formación de Profesores" *(UAA, 2018, p. 10).*

Finalmente, en el caso del personal académico interino, uno de los requisitos para su recontratación es "acreditar al menos un curso de formación docente al año" *(UAA, 2024, p. 14).*

Los lineamientos anteriores hacen referencia sobre todo a los curos de formación y actualización, sin embargo, hay otras condiciones laborales que afectan la profesionalización docente, en cuanto a producción didáctica y seguimiento pedagógico, una de estas condiciones es la organización departamental de la UAA

> la cual posibilita la realización de las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación en una misma unidad académica o administrativa denominada departamento, el cual se define de acuerdo con un área del conocimiento determinada o a la integración de varias de ellas *(UAA, 1996)*

Al interno de cada uno de estos departamentos hay academias cuya existencia y funcionamiento se prevé en los siguiente artículos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes:

> Artículo 24. En cada Departamento se establecerán áreas académicas que agruparán materias particulares, siguiendo siempre el criterio de afinidad. Los nombramientos de los profesores de un Departamento precisarán el área o las áreas a que estén asignados. El grupo de profesores de un área constituirá la academia de la misma, la cual deberá tener, cuando menos tres profesores. Las academias funcionarán como órganos consultivos del Departamento respectivo para las funciones de docencia, investigación y difusión que se realicen en el mismo Departamento. Si lo juzga necesario, el Jefe de Departamento pedirá al Decano de su Centro la asignación de un profesor numerario, de preferencia, como responsable de la academia, quien asumirá las actividades que el Jefe de Departamento le delegue.
>
> Artículo 25. El Jefe de Departamento, por sí o a través del responsable de la academia, en su caso, convocará a las reuniones de este órgano consultivo a efecto de trabajar colegiadamente para unificar criterios operativos que apliquen a la docencia, investigación y difusión. Las reuniones se realizarán con una periodicidad mínima de dos veces por semestre.
>
> Artículo 26. Las actividades de las academias deberán estar orientadas a propiciar la superación del personal académico y su participación organizada en la formulación y actualización de planes y programas de estudio, así como el intercambio de experiencias didácticas y conocimientos prácticos que contribuyan al mejoramiento educativo. Se buscará unificar criterios que propicien la optimización del proceso enseñanza-aprendizaje; la difusión y el uso adecuado de material didáctico actualizado entre el personal; el fortalecimiento de las actividades de investigación y difusión y los demás propósitos que concurran a la misión de la Universidad (UAA, 2022b)

Es importante señalar que DIE para facilitar las funciones de las Academias, les brinda asesorías sobre el uso eficiente de herramientas tecnológicas:

- Plataforma Trabajo Colegiado, facilita la comunicación entre los participantes, y subir evidencias del Plan de Trabajo.
- Aplicación para el Trabajo de la Academia, apoya con la captura de las Líneas de Trabajo y acciones *(DIE, 2022, pág. 4).*

Así pues, estas son las condiciones laborales que afectan de manera directa la profesionalización del personal docente; es importante enfatizar que la institución procura ofrecer distintos mecanismos para apoyar a los y las profesoras en el cumplimiento de sus obligaciones laborales, y orientarles para el pleno ejercicio de sus derechos.

Logros y buenas prácticas de la profesionalización docente

Para el diseño de estrategias de profesionalización docente, en cuanto procesos de innovación pedagógica, la UAA a través de la Dirección General de Docencia de Pregrado de conformidad con lo previsto por el artículo 29 fracción VII del Estatuto de su Ley Orgánica, realiza cada año la Convocatoria al Premio a la Innovación Educativa con la finalidad de reconocer las prácticas que los docentes están realizando en sus aulas a través del uso de tecnologías emergentes y la utilización de nuevos métodos pedagógicos para mejorar la calidad educativa y que impacten favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje. Convocatoria que para su emisión 2022 contó con la participación de 25 profesoras y profesores y en la convocatoria lanzada en el 2023, respondieron 12 profesores.

Se consideran logros y buenas prácticas docentes los proyectos de innovación educativa presentados por los profesores y las profesoras que atendieron a la convocatoria del Premio a la innovación en los años 2022 y 2023. Los cuales se presentan a continuación:

CONVOCATORIA AL PREMIO A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA 2022
1. El pintarrón: del muro a la pantalla
2. Estrategia de Mercadeo Político
3. Profe Digital
4. Todo está en la presentación
5. Vanguardia
6. Utilización en conjunto de TEAMS, YouTube, Excel y Forms, como herramientas didácticas para aprendizaje de cuantificación y presupuestos de obra
7. The Blended learning 2.A
8. Telelaboratorio de Redes usando Cluster de Virtualización
9. Jugando, divirtiéndonos y aprendiendo
10. Jupyter Notebook: Herramienta en docencia de programación
11. Presentaciones interactivas
12. Realidad aumentada
13. De la virtualidad en casa a la realidad social
14. TV Ugalde
15. Filosofía para todxs
16. Práctica del tema Oligoelementos en Google sites y Práctica Vitaminas en Google sites
17. Tik tok educativo

CONVOCATORIA AL PREMIO A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA 2022
18. Concurso de Investigación del Departamento de Ciencias Veterinarias para Alumnos de Médico Veterinario Zootecnista
19. Video consulta de enfermería para pacientes post COVID 19
20. Active Schooling: Learnint together!
21. Uso del canal de Youtube como medio de fortalecimiento educativo y como medio de divulgación y difusión de la cultura fiscal
22. Tecnología por segmentos
23. Conexión remota al laboratorio de computo
24. La filosofía política en la cultura pop
25. Uso de Mentimeter para dinámica de presentación e integración Y Kahoot para quizz previo al tema.

CONVOCATORIA AL PREMIO A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA 2023
1. Proyecto STEAM "Salud Gallo" en el desarrollo de proyectos transversales en la asignatura de Educación para la Salud.
2. Adopta a un arquitecto Pritzker
3. Unus pro omnibus, omnes pro uno
4. Utilización de herramientas informáticas para la detección de riesgo nutricio
5. Metodología para proyectos de regeneración y diseño urbano.
6. La bioinformática en La farmacología
7. Naturalista para amar y cuidar La biodiversidad de Aguascalientes
8. Feria Ambiental "Desertificación y estrés hídrico".
9. Minute shorts, cultura política.
10. Rediseño de un programa de materia para impartir la asignatura de Redacción Académica como un proceso de composición textual integral monitoreado, significativo y con un alto sentido de honestidad académica.
11. Francovol-Viaja jugando. Exhibición de materiales didácticos para la enseñanza de Francés y Español como lenguas extranjeras.
12. El parguesito. Área de juegos infantiles para la comunidad de Los Parga.

Otra iniciativa que impulsa la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje es la elaboración de los Proyectos de Año Sabático, al cual tienen derecho los Profesores de Tiempo Completo que cumplan los requisitos previstos al efecto en el Reglamento del Año Sabático del Personal Docente de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

El Personal Académico que accede al disfrute del Año Sabático tiene la posibilidad de desarrollar proyectos orientados a la Enseñanza. Los productos obtenidos como resultado de esos proyectos sabáticos son medios didácticos innovadores de alta calidad para el área académica, que impactan además en indicadores de inclusión, excelencia y vanguardia. A continuación, se enlistan los más recientes:

PROYECTOS INNOVADORES DESARROLLADOS DURANTE EL PERIODO SABÁTICO 2023
1. Diseño de Moda Incluyente
2. Manual de Tipografía Interactivo
3. Antología de Egresados – Diseño de Moda
4. Gestión Cultural – Cuaderno de Trabajo
5. Cuaderno de Ejercicios de Epidemiología
6. Curso Propedéutico y Material Didáctico
7. Cuaderno de Problemas para Biología.
8. Cuaderno de Problemas para Biotecnología y QFB.
9. Manual de Prácticas Dev Ops
10. Fichas Didácticas para Laboratorio de Simulación
11. Cuaderno de Ejercicios – Desarrollo de Capacidades Coordinativas y Condicionales
12. Prototipos de Maniquíes a Escala de Mujer
13. Virtualización de Materia Curricular

Impactos de la profesionalización docente en el aprendizaje y la enseñanza

Si bien no se ha realizado un estudio sistemático con el fin específico de evaluar el impacto de la profesionalización docente en el aprendizaje y la enseñanza, hay dos insumos que nos pueden dar indicios de los efectos de las distintas estrategias de profesionalización que realiza la UAA: la evaluación que el personal docente hace de los cursos de formación y actualización docente y la evaluación que hacen los alumnos de sus profesores. Los datos que a continuación se presentan se retoman del Diagnóstico de necesidades de formación y actualización docente para la planeación de los cursos generales y autogestivos 2024 (DEFAA, 2023a)

Evaluación de los cursos de formación docente

La evaluación de los cursos generales, especiales y autogestivos de formación docente contempla la aplicación de una encuesta en línea a las y los profesores participantes, y en el caso de los cursos generales y especiales también se aplica la autoevaluación de

las y los profesores formadores para valorar diversos aspectos relativos a su desempeño, así como sobre la implementación del curso en general.

El instrumento para la evaluación de los cursos generales y especiales se encuentra integrado por 25 preguntas, de las cuales cinco son abiertas. A continuación, se presenta una tabla con los promedios obtenidos en las primeras 18 preguntas[5] relativas al desempeño de las formadoras y formadores en los cursos impartidos en el año 2022 y el primer semestre del año 2023.

Pregunta	2022	2023	Promedio
1. Consideró todos los componentes básicos del programa (datos de identificación, descripción general, objetivos, contenidos de aprendizaje, metodología de enseñanza-aprendizaje, evaluación de los aprendizajes, fuentes de consulta y calendarización) para el desarrollo del curso.	1.05	1.07	1.06
2. Realizó una planeación y organización de los contenidos para cada sesión o conjunto de sesiones adecuándolos a las características del grupo.	1.09	1.06	1.07
3. Favoreció el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en los participantes.	1.13	1.10	1.11
4. Empleó el tiempo necesario para avanzar en el desarrollo del programa.	1.14	1.14	1.14
5. Presentó ejemplos y experiencias reales para el desarrollo de los temas.	1.26	1.26	1.26
6. Recurrió a información actual y relevante sobre los contenidos del curso.	1.11	1.17	1.14
7. Utilizó una variedad de estrategias didácticas considerando las características del grupo.	1.20	1.25	1.22
8. Promovió actividades que propiciaron la reflexión individual, crítica y creativa.	1.21	1.20	1.20
9. Promovió el trabajo colaborativo.	1.55	1.35	1.45
10. Orientó las actividades de aprendizaje al logro de los objetivos del curso.	1.09	1.17	1.13
11. Utilizó recursos didácticos que favorecieron la realización de las actividades y la comprensión de los temas.	1.10	1.16	1.13
12. Fomentó la participación e interacción de los participantes para alcanzar los propósitos del curso.	1.23	1.19	1.21
13. Dominó las temáticas del curso.	1.11	1.13	1.12
14. Fomentó la motivación en los participantes.	1.19	1.14	1.16
15. Evaluó las actividades de acuerdo a los criterios propuestos en el programa del curso.	1.09	1.10	1.09

[5] La escala utilizada es: 1. Siempre, 2. Con frecuencia, 3. Rara vez y 4. Nunca.

Pregunta	2022	2023	Promedio
16. Utilizó diferentes formas y criterios para evaluar los aprendizajes.	1.17	1.19	1.18
17. Atendió a las dudas e inquietudes de los participantes.	1.08	1.16	1.12
18. Brindó seguimiento y retroalimentó a los participantes para identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad.	1.18	1.22	1.20

Fuente: Elaboración del Departamento de Formación y Actualización Académica, 2023

Como se puede apreciar, los resultados de las 18 preguntas oscilan entre 1 "Siempre" y 2 "Con frecuencia", siendo las preguntas "Promovió el trabajo colaborativo" y "Presentó ejemplos y experiencias reales para la presentación de los temas", las que obtuvieron un promedio más cercano a "Con frecuencia". La primera de las preguntas mencionadas se relaciona con "La forma en que nos organiza para trabajar (individual, parejas o equipo)" correspondiente al instrumento para la evaluación de los docentes por estudiantes, la cual obtuvo una baja puntuación.

Sobre las preguntas abiertas no. 21 "¿Cuáles aspectos considera que podrían mejorar para ofrecer nuevamente este curso?" y no. 25 "Otros comentarios u observaciones que desee mencionar", se encontró información sobre la modalidad educativa sugerida por las y los profesores participantes (en línea), en los cuales se tuviera desde el inicio del curso acceso a todas las actividades y materiales respectivos. Por otro lado, se sugiere revisar la cantidad de actividades de los cursos, en función del número de horas que correspondan. Finalmente, se considera importante la inclusión de un mayor número de ejemplos y experiencias sobre la aplicación de los temas revisados en los cursos.

En el caso del instrumento para la evaluación de los cursos autogestivos, está integrado por 16 preguntas, dos de las cuales son abiertas. Enseguida se presenta una tabla con los promedios obtenidos en las primeras 13 preguntas[6] relativas a la implementación de los cursos impartidos en el periodo junio-agosto de 2023.

Pregunta	Promedio
1. ¿El contenido del curso se muestra organizado y de forma secuencial?	9.73
2. ¿Los contenidos del curso son pertinentes y actuales?	9.72
3. ¿Las actividades permiten el alcance de los objetivos del curso?	9.7
4. ¿Las actividades facilitan la apropiación de conocimientos y habilidades mediante el aprendizaje autónomo?	9.63
5. ¿Las instrucciones son claras y suficientes para el desarrollo apropiado de las actividades?	9.62

[6] La escala utilizada es de 1 a 10, siendo 1 el valor mínimo y 10 el valor máximo.

Pregunta	Promedio
6. ¿Los recursos didácticos son suficientes para el desarrollo de las actividades?	9.67
7. ¿Los materiales didácticos favorecen la comprensión de los temas?:	9.63
8. ¿Las actividades de autoevaluación fortalecen el aprendizaje?	9.68
9. ¿Los cuestionarios de la evaluación brindan elementos suficientes para determinar la calificación del curso?	9.56
10. ¿El curso genera interés para realizar las actividades?	9.63
11. ¿El tiempo destinado para el curso corresponde a las actividades planeadas a desarrollar en el mismo?	9.45
12. ¿Las actividades promueven la reflexión sobre el uso de las tecnologías educativas en su práctica docente?:	9.64
13. ¿Promueve la aplicación de los aprendizajes en su práctica docente?	9.63

Fuente: Departamento de Formación y Actualización Académica, 2023

Como se puede apreciar, los promedios de las respuestas se ubican en el rango de 9 a 10, es decir el valor máximo de la escala. Las preguntas 11 y 9 son las que presentan un promedio menor con 9.45 y 9.62, respectivamente, las cuales hacen referencia al tiempo dedicado al curso en correspondencia a las actividades del mismo, y a la suficiencia de los cuestionarios de evaluación para determinar la calificación del curso.

En lo relativo a los aspectos a mejorar en los cursos, la mayor parte de los comentarios hacían referencia a la disminución de contenidos y actividades en función del tiempo disponible para la implementación de los cursos, se sugiere una mayor diversidad en las actividades, así como más precisión en la redacción de algunas instrucciones. Sobre los materiales didácticos, se sugiere cuidar la redacción y la ortografía, así como mejorar la visualización de algunos de ellos. Sobre los cuestionarios de evaluación, se menciona la necesidad de incrementar el tiempo disponible para contestarlos, así como una mayor claridad en algunas de las preguntas.

Resultados de la evaluación de profesoras y profesores por estudiantes

Un referente importante para visualizar los efectos de los estrategias de profesionalización de las y los profesores son los resultados derivados del proceso de evaluación del desempeño profesional docente, coordinado por el Departamento de Control y Seguimiento Docente. El instrumento aplicado para tal propósito se integra por 20 preguntas que evalúan aspectos pedagógicos del desempeño docente. Las respuestas se organizan de acuerdo a la siguiente escala: (1) Muy bueno, (2) Bueno, (3) Regular, (4) Malo, (5) Muy malo.

A continuación, se especifica la clasificación de las preguntas, conforme a cinco de las ocho áreas de formación docente en las que se organizan los cursos:

Área de formación docente	Pregunta
Diseño curricular	1. La preparación de sus clases. 2. El desafío que representan las actividades, problemas y ejercicios propuestos. 4. La presentación de los objetivos de aprendizaje que debo alcanzar en esta materia.
Metodologías de enseñanza	5. La forma en que nos organiza para trabajar (individual, parejas o equipo). 6. El detalle y claridad con que imparte su clase. 7. La forma en que resuelve mis problemas y dudas. 8. La implementación de actividades que complementan mi aprendizaje. 9. El desarrollo de los contenidos de aprendizaje (explicaciones, demostraciones, ejemplos, analogías, resolución de problemas, etc.). 10. La forma en que vincula los contenidos de la clase con la realidad. 11. La forma en que realiza el enlace entre lo conocido y lo nuevo. 15. La manera en que promueve mis habilidades de aprendizaje independiente. 16. La forma en que aprovechamos el tiempo en clase.
Metodologías de enseñanza / Formación humanista	13. La forma en que me motiva a pensar y reflexionar.
Recursos didácticos y TIC aplicadas a la educación	3. Los materiales de apoyo que utiliza (convencionales y tecnológicos).
Evaluación educativa	17. La manera y oportunidad con la que me retroalimenta para corregir errores. 18. La objetividad, imparcialidad y honestidad al evaluar.
Formación humanista	14. La forma en que favorece el respeto y la confianza en el grupo. 19. Su puntualidad. 20. Su asistencia.

Fuente: Departamento de Formación y Actualización Académica, 2023

En el caso de la pregunta no. 12, se hace referencia al nivel de conocimiento que muestra la y el profesor en torno a su materia, lo cual se relaciona con la formación y actualización en la disciplina o área de conocimiento.

A partir de la vinculación mencionada anteriormente de las preguntas que conforman el instrumento con las áreas de formación docente, se analizaron los resultados de la evaluación de estudiantes a profesores(as) correspondientes a los semestres agosto –

diciembre de 2022 y enero – julio de 2023, con el propósito de identificar las áreas prioritarias de atención.

A nivel institucional, se obtuvo la información por semestre que se presenta a continuación:

Pregunta	Promedio institucional	
	A-D 2022	E-J 2023
1. La preparación de sus clases.	1.64	1.64
2. El desafío que representan las actividades, problemas y ejercicios propuestos.	1.65	1.65
3. Los materiales de apoyo que utiliza (convencionales y tecnológicos).	1.67	1.67
4. La presentación de los objetivos de aprendizaje que debo alcanzar en esta materia.	1.67	1.66
5. La forma en que nos organiza para trabajar (individual, parejas o equipo).	1.70	1.69
6. El detalle y claridad con que imparte su clase.	1.71	1.7
7. La forma en que resuelve mis problemas y dudas.	1.67	1.67
8. La implementación de actividades que complementan mi aprendizaje.	1.69	1.69
9. El desarrollo de los contenidos de aprendizaje (explicaciones, demostraciones, ejemplos, analogías, resolución de problemas, etc.).	1.65	1.66
10. La forma en que vincula los contenidos de la clase con la realidad.	1.6	1.61
11. La forma en que realiza el enlace entre lo conocido y lo nuevo.	1.64	1.63
12. El nivel de conocimiento que muestra en torno a su materia.	1.49	1.5
13. La forma en que me motiva a pensar y reflexionar.	1.7	1.69
14. La forma en que favorece el respeto y la confianza en el grupo.	1.61	1.61
15. La manera en que promueve mis habilidades de aprendizaje independiente.	1.67	1.67
16. La forma en que aprovechamos el tiempo en clase.	1.65	1.66
17. La manera y oportunidad con la que me retroalimenta para corregir errores.	1.69	1.68
18. La objetividad, imparcialidad y honestidad al evaluar.	1.57	1.57
19. Su puntualidad.	1.53	1.53
20. Su asistencia.	1.49	1.5

Fuente: Departamento de Formación y Actualización Académica, a partir de datos proporcionados por el Departamento de Control y Seguimiento Docente, 2023

Con base en la escala del instrumento, se puede apreciar que los resultados de todas las preguntas oscilan entre las categorías “Muy bueno” y “Bueno”, siendo las áreas de Formación humanista (1.54) y de Evaluación Educativa (1.6) las que obtuvieron los promedios más cercanos a la categoría “Muy bueno”, en tanto que las áreas de Recursos didácticos y TIC aplicadas a la educación, y Metodologías de enseñanza presentan promedios más cercanos a la categoría “Bueno”, con 1.67 y 1.66, respectivamente.

Específicamente en el caso del área de Metodologías de enseñanza, las preguntas con resultados más cercanos a la categoría “Bueno” hacen referencia al detalle y claridad con la que las y los profesores imparten su clase, así como la forma de organización del trabajo de las y los estudiantes, las actividades de aprendizaje complementarias y la motivación del alumnado para pensar y reflexionar. En el caso del área de Diseño curricular se obtuvo un promedio de 1.65, haciendo referencia a la preparación de las clases.

Finalmente, se puede concluir que las áreas de formación docente que requieren fortalecer las y los profesores de acuerdo con los resultados de la evaluación del desempeño profesional docente son Recursos didácticos y TIC aplicadas a la educación, Metodologías de enseñanza, y Diseño curricular.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

IV. ÁMBITO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU Y LICENCIATURA

Fundamentación curricular y del programa: contextualización y estudios de pertinencia, en términos de las problemáticas actuales a que debe responder el programa así como los retos futuros que es posible prever.

La UAA, en su Modelo Educativo Institucional[7], concibe la educación como un proceso intencional y sistemático, cuya finalidad es la formación integral de la persona, esto es, el desarrollo pleno de todas sus facultades, posibilitando así la construcción de una sociedad más humana en la que se vivan valores como el *respeto, la libertad, la tolerancia, la igualdad de derechos de todos los hombres, la paz, el espíritu de servicio, la honestidad, el liderazgo y la actitud positiva hacia el cambio y la excelencia.*

La UAA pretende una educación de calidad que sea:

a) **Equitativa.** En el acceso y en la permanencia de los estudiantes en los estudios que se realizan en la institución, sin distinción de género, raza, ideología y situación económica considerando únicamente las aptitudes académicas de los mismos.
b) **Pertinente.** Fundamentada en las necesidades sociales y del mundo laboral y en sintonía con las grandes corrientes científicas y humanistas del pensamiento actual y atenta a la asimilación y aprovechamiento responsables de las nuevas tecnologías de información y comunicación para incorporarlas eficazmente a las funciones de docencia, investigación y difusión, lo que le permite a los estudiantes y profesores contrastar e integrar lo que pasa en diversos espacios de aprendizaje dentro y fuera de la Institución y lo que sucede en los escenarios laborales.
c) **Permanente.** Una educación para la vida que prepare al individuo para enfrentar los retos de un entorno cambiante.
d) **Responsable.** Dado que respeta y enriquece su herencia cultural, lingüística y espiritual común; impulsa la formación del otro; promueve la conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la tolerancia hacia los sistemas sociales, políticos y religiosos; vela por el respeto a los valores humanistas y a los derechos humanos; promueve el trabajo por la paz y la solidaridad internacionales; atiende las necesidades del entorno y está atenta a la formación de profesionales capaces de comprender problemas, anticipar necesidades e incidir efectivamente en la transformación de su medio.

[7] UAA (2006). Modelo Educativo Institucional. URL: https://www.uaa.mx/principal/pdf/modeloeducativo.pdf

e) **Innovadora.** Incorpora las nuevas propuestas psicopedagógicas y tecnológicas que contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo y a la creatividad y la formación actitudinal y valoral de los integrantes de la comunidad universitaria.

f) **Flexible.** Traducida en sistemas abiertos académicos, administrativos y de gestión, acordes con las necesidades y a las condiciones institucionales.

g) **Factible.** Con objetivos alcanzables, desde el punto de vista de las estrategias utilizadas para favorecer los aprendizajes.

h) **Sistémica.** Con una visión articulada de las funciones de la UAA, de manera que la actividad docente se enriquezca y con ello se propicie un aprendizaje de mayor calidad.

i) **Altamente especializada.** Sus estudiantes se hacen expertos, especialistas en las diversas áreas del conocimiento y generan en su entorno cambios que producen riqueza y bienestar social.

j) **Enfocada al estudiante y su aprendizaje.** Ubica al educando como el eje central y principal protagonista de su quehacer. Éste cada vez es más responsable de su propia educación. La Institución, a través de distintas estrategias, le brinda el apoyo necesario para transitar con éxito en su proceso formativo.

De esta manera, la UAA se ha propuesto como reto permanente, **ofrecer un servicio educativo de calidad que integra la relevancia, pertinencia, consistencia y factibilidad de los planes de estudio en relación con las necesidades del entorno social**. Por ello, **el Ideario Universitario, el Plan de Desarrollo y el Modelo Educativo Institucional,** son referentes para el diseño y rediseño curricular de planes de estudio de pregrado, atendiendo los aspectos académicos, administrativos, normativos e integrales, que tienen concordancia con los rasgos formativos encontrados en los criterios del SEAES, necesarios para los trabajos de los comités a cargo de estos procesos. **Logrando la formación de profesionales con un sentido humanista, pensamiento creativo y crítico, capaces de detectar y dar respuestas eficaces a los problemas de la sociedad desde el ámbito de su disciplina, con una visión internacional e innovadora.**

Además, la UAA siendo partícipe del proyecto educativo de la nación, está comprometida con atender a la política educativa federal y estatal plasmada en el Plan de Desarrollo Nacional y el Estatal, en organismos nacionales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C (CIEES), Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), así como Organismos Internacionales tales como the

Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET) y Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP).

Actualmente, para garantizar que un programa sea **pertinente**, durante el diseño y rediseño curricular de Planes de Estudio *(que se realiza al cumplirse un año de egreso de su primera generación)*, se elabora la fundamentación del programa, donde se analizan: a) la problemática social que atiende la profesión; b) las tendencias en la formación profesional; c) las características del mercado laboral con relación a las necesidades, demandas, contextos de desempeño así como a las oportunidades de trabajo donde se desarrolla el profesionista; d) la experiencia profesional de los egresados, considerando los datos de inserción, desempeño y trayectoria laboral de los egresados, así como a las actividades que desempeña el profesionista en el contexto laboral (para recopilar las valoraciones de los egresados, sus trayectorias profesionales y la opinión de los empleadores con respecto al desempeño e impacto de las y los profesionales de cada área en su campo laboral, y dar pie a conocer los retos que es posible prever); d) la demanda estudiantil del programa educativo, e) la consistencia del plan de estudios con las políticas institucionales, nacionales e internacionales; f) sus resultados; y g) la factibilidad académica, económica y de infraestructura para operar el programa.

Otro aspecto fundamental para el desarrollo de la fundamentación de los planes de estudio durante los procesos de diseño y rediseño curricular es cuidar la consistencia del plan de estudios con las políticas institucionales, nacionales e internacionales, para lo cual se recuperan las orientaciones de organismos rectores a nivel internacional, los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Sexenal de Gobierno del Estado, Plan de Desarrollo Municipal, la Misión y Visión Institucional plasmada en el Plan de Desarrollo Institucional, los valores y orientaciones institucionales especificados en el Ideario de la Universidad, así como las definiciones de: la comprensión de la educación en la UAA, los procesos de aprendizaje y enseñanza y del currículo, plasmadas en el Modelo Educativo Institucional. Del análisis se permea en la propuesta curricular, específicamente en la definición del objetivo de cada programa educativo, perfil de egreso así como en la selección, ubicación y secuenciación de asignaturas y contenidos, con el objetivo de diseñar o rediseñar un plan de estudios consistente.

Un elemento de relevancia durante este desarrollo es el análisis de los resultados del plan de estudios vigente. Este aspecto se atiende a través de la evaluación de producto que permite medir e interpretar los logros del programa educativo, a través de la recolección de datos cuantitativos y cualitativos; con la finalidad de realizar un análisis objetivo en el cual se detecten las fortalezas y áreas de oportunidad, que se atienden a través de estrategias de mejora en la nueva propuesta del plan de estudios y de esta

forma la institución logre mantener una oferta educativa de reconocida calidad a nivel nacional e internacional. Los indicadores educativos que se consideran para la evaluación son: la reprobación de materias, el índice de deserción, eficiencia terminal y de titulación, la satisfacción del plan de estudios y la formación profesional recibida, la evaluación sobre el desempeño docente, los resultados de los exámenes de egreso y las recomendaciones de las evaluaciones externas del programa educativo a nivel nacional e internacional.

Normativa y diseño curricular específico, incluyendo la gradualidad, integralidad y transversalidad de los aprendizajes esperados, así como de las estrategias definidas para lograrlos.

Sse concibe al plan de estudios como un documento en el cual se describen los elementos que permiten la formación integral del estudiante en los diferentes niveles académicos, incluye desde el objetivo general de la carrera, los perfiles correspondientes, organización y estructura curricular, hasta la descripción general de las materias: sus contenidos y objetivos generales con el propósito de orientar a los profesores en la elaboración de los programas de materia[8].

La definición del objetivo general debe realizarse desde una perspectiva humanista e integral, conforme a los principios institucionales e intenciones educativas plasmadas en el **Ideario y el Modelo Educativo Institucional**. Al mismo tiempo, debe de ser coherente con la misión y visión de la institución educativa, centro y departamento académico de adscripción, así como del programa educativo.

El Perfil de egreso de todos los programas educativos contiene un conjunto articulado de conocimientos, habilidades, actitudes y valores específicos que deben reunir los estudiantes al concluir el plan de estudios y que les permita responder a las necesidades que demanda la sociedad. El desarrollo de las habilidades y los conocimientos se derivan del análisis de los ámbitos de desempeño, la problemática a atender y las funciones del futuro profesionista con base en la finalidad del desempeño idóneo de la profesión. La definición de las actitudes debe incluir rasgos referentes al espíritu emprendedor, innovador, ética profesional, crítica y autocrítica, seguidos por las actitudes que sean característica principal del perfil profesional. Los valores que se incluyen en el perfil de egreso se recuperan de los valores institucionales establecidos en el Ideario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes: Responsabilidad social, Humanismo, Calidad, Innovación, Autonomía y Pluralismo. Además, incluye aquellos valores que dan identidad a la profesión y que se consideren pertinentes para el proceso formativo de los estudiantes y están presentes como en los criterios del SEAES[9].

La gradualidad, integralidad y transversalidad de los aprendizajes esperados se definen durante el desarrollo de la definición de la organización y estructura curricular al seleccionar, organizar y estructurar las materias y los contenidos que integrarán el nuevo plan de estudios con base en los lineamientos institucionales, disciplinares, pedagógicos y curriculares así como en la información obtenida en la fundamentación

[8] UAA (2001). Reglamento General de Docencia. URL: https://docsgc.uaa.mx/descarga/index.php?archivo=F73172495C06445CC16F18E17380CDE9

[9] UAA (2024). Programas educativos de Pregrado de la UAA que incorporan los rasgos formativos relacionados los criterios del SEAES en el perfil de egreso en su Plan de Estudios. Departamento de Desarrollo Curricular.

del plan de estudios y la consistencia con las políticas institucionales, nacionales e internacionales. Con esto se busca asegurar la continuidad e integración de las materias y los contenidos así como la secuencia vertical y horizontal.

Otro apartado muy importante dentro del diseño y rediseño de los planes de estudio es la generación de la tabla de "Relación del perfil de egreso con las materias". Este apartado permite validar la pertinencia de las asignaturas propuestas en el listado de materias respecto a los conocimientos, habilidades, actitudes y valores descritos en el perfil de egreso para asegurar el logro del perfil de egreso propuesto con base a la estructuración del objetivo y contenidos propuestos en cada materia.

La generación, gestión y aplicación del conocimiento en la UAA es un aspecto fundamental para el crecimiento y desarrollo de la propia institución y de la sociedad en su conjunto, por lo que se aprecia indispensable la formación académica en habilidades de investigación tales como, plantearse problemas, dificultades y reflexiones así como trabajar sobre la comprobación crítica y la transformación práctica del análisis del contexto. Con la definición de materias que se vinculen a la investigación, se busca favorecer las experiencias de aprendizaje para la generación y/o aplicación del conocimiento a nivel pregrado; incentivando a la vez el interés de la realización de estudios de nivel posgrado.

En congruencia con los planteamientos del Modelo Educativo Institucional, el plan de estudios integra materias que favorecerán procesos de pensamiento de orden superior a fin de que los estudiantes organicen los contenidos de aprendizaje con los cuales ha interactuado en materias antecedentes y construyan aprendizajes integradores. En este contexto **las materias integradoras por su carácter aplicativo, reúnen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la resolución de casos, además de promover la formación interdisciplinaria al articular vertical y horizontalmente las experiencias de aprendizaje de las materias básicas con las aplicadas y permitir al estudiante enfrentar problemas reales de la profesión con un nivel de dificultad y complejidad gradual**.

Asimismo, en todo Plan de Estudios se plantea, tanto de manera general, un proceso de desarrollo integral a través de Servicios y Programas Educativos que permitan alcanzar a la comunidad estudiantil el compromiso y equidad social, la inclusión, así como rasgos valorativos que permitan incidir en la construcción de una mejor sociedad.

Para el cumplimento de los aprendizajes esperados, en lo longitudinal, se definen mecanismos de evaluación para cada asignatura, en concordancia con lo declarado en el perfil de egreso del programa educativo, incluyendo elementos de implementación social con prácticas y proyectos en asignatura y campo, prácticas profesionales,

programas institucionales y mecanismos de evaluación, con el seguimiento de egresados y externos como son los exámenes de egreso y los procesos de acreditación de los programas educativos.

Procesos educativos y análisis de los factores que inciden en los aprendizajes de los estudiantes: Profesorado: suficiencia, formación y capacidades docentes, así como la incidencia de las estrategias de profesionalización docente; procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación del aprendizaje en operación; infraestructura y equipamiento; liderazgo y gestión; Servicios escolares, académicos y generales.

PROFESORADO

Durante el diseño o rediseño curricular también se define el perfil del docente para lo cual se analizan los aspectos relacionados con la habilitación del personal académico que participará en la implementación del plan de estudios, a saber: formación académica, habilidades profesionales, nivel de estudios, reconocimiento al desempeño profesional, antecedentes en la labor docente, formación afín a la disciplina y a los requerimientos del programa educativo, etc. Tales rasgos son determinantes para que los estudiantes logren los propósitos de formación descritos en el programa educativo al cual pertenecen y se determinarán con base en lo establecido en el **Modelo Educativo Institucional, Ley Orgánica y Reglamento de Personal Académico de la UAA**, específicamente en lo relacionado con las características y tareas de los profesores.

Con base en el análisis de los documentos institucionales, además de las particularidades por programa educativo, algunos rasgos necesarios para la práctica docente son tener el grado de habilitación mínima (maestría) o un posgrado a nivel de especialidad con la certificación en el campo de la (las) materia (s) a impartir, así como estar en actividad en el campo laboral relacionado específicamente con la materia a impartir; experiencia docente; en constante actualización profesional y docente; grado de dominio de una lengua extranjera; dominio de herramientas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC); comprometido con el desarrollo integral de sus alumnos; comprometido con la institución y con la sociedad; impulsor de trabajo en equipo; pensamiento crítico y ética profesional.

Para el cierre de 2023, la plantilla docente de la Universidad[10] se conformó por 356 profesores de tiempo completo, 116 de medio tiempo, 1,252 de asignatura y 246 técnicos académicos, permitiendo tener suficiencia de docentes para las funciones dentro de los Programas Educativos, asimismo, la planta cuenta con la formación y capacidad adecuada para lograr los objetivos dentro de los programas educativos y departamentos académicos que demandan el quehacer de estos profesionales.

[10] ANEXO 1: DOCENCIA

PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El plan de estudios incluye el apartado de “Procesos de enseñanza-aprendizaje” donde se integra el conjunto de métodos, técnicas y estrategias que el docente aplicará para lograr el desarrollo óptimo de las capacidades de los estudiantes en su proceso de aprendizaje con base a los planteamientos conceptuales del **Modelo Educativo Institucional**, como: Aprendizaje Basado en Problemas, Estudio de Caso, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método Basado en la Investigación, la Enseñanza por Centro de Interés, el Aprendizaje Cooperativo, el Contrato de Aprendizaje, la Tutoría y la Tutoría entre Pares, entre otros, los cuales permitirán generar diferentes ambientes de aprendizaje y propiciarán el juicio crítico del estudiante. Estos métodos enfatizan que la enseñanza debe tener lugar en el contexto de problemas del mundo real o de la práctica profesional a fin de promover la actitud positiva de los estudiantes hacia el aprendizaje y su motivación, lo que es imprescindible para un aprendizaje con comprensión. Se cuentan métodos más convencionales que siguen siendo pertinentes como la exposición, los talleres, la resolución de ejercicios y problemas, y la demostración, por citar algunos. Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) representan un apoyo fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este contexto es deseable el diseño de experiencias a través de teleconferencias académicas y el uso de ambientes virtuales, entre otras que se consideren pertinentes. Además debe considerarse materias que favorezcan la integración y vinculación de conocimientos propios de la carrera con el manejo de un segundo idioma a partir de la revisión de textos, el uso de fuentes de consulta, audio conferencias, la evaluación, entre otras. El proceso de aprendizaje se acompaña de un proceso de evaluación continua que se resume en: “evaluación diagnóstica, procesual y sumativa, lo que permite al profesor, no sólo hacer juicios sobre el desempeño de los estudiantes sino contar con elementos para reorientar el proceso de enseñanza, hacer mejoras que conduzcan al logro de los propósitos educativos, y permite además, identificar ajustes potenciales a los objetivos del currículo y detectar deficiencias en las prácticas mismas de evaluación” . De esta manera, se promoverá que los estudiantes interactúen con los contenidos de aprendizaje, participen activamente en su proceso formativo y desarrollen habilidades como el razonamiento, análisis de la información, reflexión, expresión oral y escrita y manifestación de actitudes y valores que promueve la Institución a través de su Ideario y planes de estudio. Los elementos mencionados anteriormente permitirán guiar la planeación de la enseñanza así como orientar la capacitación y actualización de los profesores en función de los métodos, técnicas y estrategias de enseñanza.

Durante el diseño y rediseño de los planes de estudios se elabora el apartado de **Factibilidad del Plan de estudios**, con el objetivo determinar los insumos que se

requieren para lograr operar el plan de estudios, para ello se toma en cuenta los recursos humanos, económicos, equipamiento y de infraestructura con el que cuenta la institución, el centro académico y departamento, así mismo permite la proyección de los recursos que se tendrán que adquirir para poder operar el proyecto curricular.

Aquí se clasifica las materias de acuerdo con el lugar donde se imparten con la finalidad de ofrecer la información necesaria para la emisión de la factibilidad económica y de infraestructura, esto permite ubicar la impartición de las materias en los distintos ambientes de aprendizaje, siendo un insumo para la planeación y programación de los espacios y ofrecer una proyección del número de profesores que se requerirán para la impartición de los cursos, la cual permite estimar el costo por contratación de profesores.

Asimismo, la Universidad plantea como finalidad última de su quehacer educativo la formación de sus estudiantes ya que son ellos la razón de ser de la institución. Por lo tanto: el Modelo Educativo de la UAA busca facilitar a los estudiantes de los distintos programas educativos que ofrece la institución, una formación humanista que comprenda el desarrollo equilibrado e integral de las dimensiones de su persona: profesional, intelectual, actitudinal, valoral, física, cultural y social para que puedan desempeñarse profesionalmente con éxito y vivir la vida con plenitud y calidad.

En este sentido, los procesos educativos que inciden en los aprendizajes de los estudiantes se plantean a través de los siguientes programas:

- Programa de formación humanista
- Promoción de actividades artísticas para favorecer la formación integral
- Programa de emprendedores
- Programa institucional de servicio social
- Programa institucional de prácticas profesionales
- Programa institucional de lenguas extranjeras
- La evaluación curricular

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Al considerar una estructura departamental, la planta física de la Universidad en sus tres campus y edificios fuera de los mismos, son de uso de los programas educativos y de las áreas que apoyan a nuestra comunidad estudiantil, por lo que, de manera específica, un aula puede ser utilizada para una clase de cualquiera de las carreras, así como un laboratorio por estudiantes que tengan prácticas afines con las capacidades y equipos de los mismos, claramente, cuidando y programando cada espacio, para que se

tenga la disponibilidad y adecuación, lo que permite un mejor manejo de la infraestructura y equipamiento. En términos generales, la UAA cuenta con una planta física[11], que en metros cuadrados o podemos resumir como:

- Edificios Académicos 18,285 m2
- Edificios de docencia 58,376 m2
- Otros edificios 7,959 m2
- Laboratorio de cómputo 4,399 m2
- Laboratorio de especialidad 17,740 m2
- Talleres de especialidades 10,740 m2
- Edificios administrativos 25,558 m2
- Estacionamientos, andadores, plazoletas, vialidades **y rampas 363,795 m2**

Resaltando las siguientes edificaciones (externas a los campus):

- Gómez Portugal
- 19 de Junio
- Martínez de León
- Auditorio Morelos
- Escuela de Música
- Escuela de Artes Escénicas
- Escuela de Cine y Artes Audiovisuales

Más aún, contando estos espacios y equipos de forma individual, podemos encontrar una fortaleza dirigida a la Comunidad Universitaria, al tener:

- 205 laboratorios, 149 especializados en las disciplinas y 56 de cómputo.
- 547 aulas académicas, donde, específicamente para actividades académicas, 497 son las dirigidas a este propósito.
- 3,757 equipos de cómputo, de los cuáles 2,133 son utilizados exclusivamente por estudiantes.

Esto nos permite contar con más que suficiencia y adecuación de los espacios y equipamiento para brindar no solo las clases, sino contar con espacios suficientes para las labores de apoyo a la formación integral de nuestro estudiantado, de capacitación de docentes, de espacio para la gestión y administración, así como el sano esparcimiento.

[11] UAA (2023). Estudio de Planta Física.

La vida institucional está regulada por normas y preceptos jurídicos explícitos en sus documentos normativos. Todos los actores educativos cumplen con dicha normatividad en sus funciones respectivas. Para ello, se establecen de manera permanente canales y recursos adecuados de difusión interna que permiten el conocimiento oportuno y la comprensión de los lineamientos institucionales por parte de los involucrados.

Los académicos de tiempo completo se constituyen en grupos colegiados que tienen reconocimiento de la institución. Estos grupos, a través de su trabajo, fortalecen la integración y la calidad de las funciones sustantivas elevando así la calidad de la formación de los estudiantes.

En torno a estos profesores se establecen equipos y redes de trabajo que involucran a los docentes de medio tiempo y de asignatura y a otros actores educativos que brindan apoyo académico y administrativo, de tal manera que las tareas académicas a desarrollar se enriquecen con las aportaciones de los involucrados: generación y desarrollo de conocimiento de punta, innovaciones pedagógicas y sistematización de la experiencia profesional.

La realización de las funciones sustantivas y adjetivas se organiza en torno a un modelo departamental que privilegia el agrupamiento de profesores e investigadores por áreas académicas afines en una sola unidad. Parte importante del sistema departamental son las áreas administrativas o de apoyo representadas por las direcciones y departamentos administrativos a los que está adscrito el personal de dicha área de la institución y el cual brinda apoyo para el funcionamiento de las áreas académicas. La optimización de los recursos humanos y materiales, así como la adaptación a distintos sistemas y esquemas académicos, son ventajas de esta organización.

La modalidad departamental posibilita la integración de las funciones sustantivas; optimizar la oferta educativa, el personal académico, de apoyo y los recursos materiales e infraestructura; organizar grupos interdisciplinarios para resolver situaciones diversas relacionadas con distintas tareas que tienen lugar en la institución, y apoyar de manera adecuada al desarrollo de las funciones sustantivas.

Los recursos humanos son suficientes y con perfiles de competencia, experiencia y sensibilidad acordes con los distintos puestos, funciones y actividades que se desempeñan.

SERVICIOS ESCOLARES, ACADÉMICOS Y GENERALES

La administración escolar opera a través del Sistema Integral de Información y Modernización Administrativa (SIIMA) con el módulo de control escolar, el cual es un sistema interno donde se registra la información de la trayectoria de los estudiantes; es de uso exclusivo de académicos y administrativos de la UAA y cuya responsabilidad principal recae en el Departamento de Control Escolar, adscrito a Secretaría General, quien se encarga de:

- Organizar, coordinar e implementar los procesos de selección de estudiantes de nuevo ingreso, así como los procedimientos de inscripción, reinscripción, acreditación y revalidación.
- Llevar el control documental de la trayectoria escolar de los alumnos, desde su ingreso y permanencia hasta la certificación de sus estudios y la expedición del certificado y/o del título profesional.
- Coordinar la expedición de certificados, constancias de estudio, cartas pasantes, constancias de servicio social y demás documentos que acrediten estudios.
- Supervisar los informes que se envían a la Dirección General de Profesiones sobre carreras de nueva generación, modificaciones a planes de estudio y relaciones de titulados.
- Planear, organizar, investigar y realizar los análisis requeridos para el diseño y desarrollo de los sistemas de información en coordinación con el Departamento de Sistemas, Cajas, Redes y Telecomunicaciones, de conformidad con los procedimientos y normatividad establecidos.
- Realizar estudios, documentos e informes especiales, que se requieran para la realización de las actividades asignadas, de conformidad con los procedimientos y normatividad establecida.
- Mantener una relación continua con las Dependencias e Instituciones oficiales con las cuales se relacionan los registros y actualización de los planes de estudio y control de títulos.

La información de la trayectoria escolar de los estudiantes se registra internamente en el siima, y el alumno accede mediante el e-siima donde puede visualizar su propio expediente con la siguiente información:

- Datos generales
- Materias que cursa
- Materias extracurriculares
- Faltas
- Kardex

- Horario
- Expediente tutorial
- Requisitos de egreso
- Calificaciones Parciales
- Expediente
- Materias optativas
- Solicitud de Examen Extraordinario y/o Titulo de Suficiencia.
- Registro de Carga Académica.
- Pase De Ingreso al Examen De Inglés
- Trámite de Titulación

El e-siima tiene también la aplicación de Tutoría para favorecer el seguimiento de la situación académica y tutorial de cada estudiante; tanto tutores como jefes de departamentos, secretarios de docencia y decanos del centro académico tienen acceso al expediente del alumno para fines de consulta y apoyo.

Así mismo, cada profesor tiene una aplicación en e-siima que le permite registrar y consultar asistencias y calificaciones de cada estudiante en la materia que imparte. Por otra parte, existen otros departamentos de apoyo que abonan al expediente del alumno, con información relativa a movilidad estudiantil, formación humanista, lenguas extranjeras, crédito y becas, prácticas profesionales, servicio social, etc.

Servicios generales

Los servicios internos disponibles para el cuidado de la salud de los estudiantes son:

- **Servicios de Salud:** Clínica de Estomatología, Optometría, Terapia Física, Clínica de servicios médicos generales y de especialidades como: medicina interna, traumatología, nutrición, ginecología, angiología, otorrinolaringología, cirugía de corta estancia y cirugía general, alergología, gastroenterología, hematología, electrocardiograma en reposo y análisis de laboratorio. Para acceder a los servicios solo hay que realizar una cita y presentar la credencial del alumno.
- **Universidad Saludable**: hidroterapia, mecanoterapia, electroterapia, terapia ocupacional, terapia del lenguaje, estimulación temprana pediátrica, atención a talentos deportivos, enfermería, nutrición, médico general.
- **Programas integrales:** para pacientes con cáncer de mama, pruebas rápidas COVID-19, clínica fisioterapia respiratoria post COVID-19.
- **Servicios de vacunación, orientación sexual y reproductiva, salud bucal, salud nutricional, así como detección oportuna de cáncer y de niveles de colesterol y glucosa.** Para acceder a los servicios solo hay que realizar una cita y presentar la credencial del alumno.

- **Asesoría y evaluaciones psicológicas** (atención psicoterapéutica y psicoanalítica), Clínica de regulación de emociones, Cínica para la atención a víctimas de violencia de género en el contexto universitario, atención psiquiátrica, charlas sobre disminución de consumo de alcohol y otras drogas, prevención del suicidio y tutoría de pares y acompañamiento psicológico para estudiantes universitarios (Unidad de Atención Psicológica).
- **Evaluación integral de la salud** con la aplicación de exámenes médicos automatizados para identificar factores de riesgo y de protección como de alta vulnerabilidad en salud física, mental y social, así como canalizar a los alumnos hacia áreas especializadas.
- **Actividades deportivas** para fomentar la práctica de la actividad física constante. Las instalaciones deportivas como son un estadio, alberca olímpica, un gimnasio, canchas para la práctica de diferentes disciplinas.
- **Servicio de atención médica prehospitalaria** para la atención de accidentes o incidencias en el campus.

Adicionalmente se orienta al alumno sobre servicios externos y se canaliza a otras instancias en caso necesario.

Trayectorias estudiantiles cualitativas y cuantitativas en el posgrado, Análisis cuantitativo de los principales indicadores, Análisis cualitativo a profundidad y Estrategias de apoyo a los estudiantes

Análisis de las trayectorias escolares

El Departamento de Estadística Institucional elabora y difunde las estadísticas con base en la información que se genera en la Institución para la consulta, evaluación y/o toma de decisiones sobre los indicadores más relevantes sobre su población estudiantil, académica y administrativa; programas educativos, docencia, calidad educativa, investigación, vinculación, productividad científica e infraestructura universitaria. Las fuentes de información son diversas: las áreas generadoras de la información o el SIIMA, pero también elabora e implementa la aplicación de encuestas.

Entre los estudios y reportes generados están la oferta educativa, demanda real cubierta, matrícula estudiantil, reprobación por departamento, reprobación por carrera, 5 materias más reprobadas. Entre los estudios especiales que se realizan están:

- Estudio de Desempeño académico por cohorte generacional (cohortes vigentes) que visualiza el porcentaje de rezago y abandono;
- Estudio de Trayectoria Escolar por cohorte generacional (cohortes egresadas) que tiene como objetivo conocer y monitorear el porcentaje de egreso y titulación de los diferentes programas educativos impartidos por la institución;
- Estudio de Nivel Socioeconómico de los estudiantes, tiene la finalidad de dar a conocer el nivel socioeconómico de los estudiantes inscritos en la UAA.
- Estudio de Rasgos de la población estudiantil que tiene la finalidad de conocer a detalle las características de la población estudiantil tales como: su estado civil, si sufren de alguna discapacidad, si trabajan, los ingresos que perciben, si es que trabajan además de los ingresos familiares, tipo de vivienda que habitan, medio de trasporte que utilizan y algunas otras acerca de tecnologías de la información.
- Estudio de Planta Física, que verifica capacidad en Aulas, Baños, Talleres, Laboratorios, Cubículos y Áreas Académicas/Administrativas de la Institución.
- Sistema de Información Institucional de Alerta Temprana (SIAAT). Muestra el monitoreo de los porcentajes de reprobación durante el ciclo escolar vigente con el fin de detectar tempranamente las materias con altos porcentajes de reprobación con el fin de implementar estrategias que mejoren los índices de aprobación.

Informes de evaluación interna

Tiene como objetivo analizar el comportamiento de los principales indicadores de los programas educativos (demanda estudiantil, perfil de los estudiantes de ingreso, abandono, reprobación, resultados de los estudiantes, abandono temprano y sus causas, reprobación por promedio del programa educativo, por materia, eficiencia terminal, rezago, eficiencia terminal y de titulación, resultados del padrón de alto rendimiento), en apoyo a las áreas académicas y autoridades de la institución, con la finalidad de identificar fortalezas y áreas de oportunidad que permitan generar estrategias y acciones para mantener e incrementar la calidad académica.

Estudio de causas de abandono

Es un informe que permite al usuario contar con una muestra representativa del fenómeno de abandono escolar para profundizar en el análisis de las causas que motivan a los estudiantes a no continuar con sus estudios en las diversas licenciaturas e ingenierías que ofrece la institución. A partir de este estudio, se pretende proporcionar información actualizada y confiable que servirá como premisa para fundamentar la toma de decisiones y la planeación de estrategias encaminadas a fomentar la permanencia y elevar la eficiencia terminal en los centros educativos.

ESTRATEGIAS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES

Algunas de las estrategias de apoyo a los estudiantes[12] son:

1. **Curso para el fortalecimiento de Aptitudes Académicas.** Los aspirantes condicionados que no obtuvieron el puntaje establecido para ingresar a la licenciatura, tienen que aprobar un curso antes de su inscripción que contempla las subáreas de Comprensión lectora, Redacción indirecta y Pensamiento matemático, con el que se busca la igualdad de econdiciones académicas mínimas de los estudiantes que ingresan; cabe resaltar que si el aspirante no aprueba el curso, no podrá inscribirse.
2. **Cursos de inducción**. Es un curso que se lleva a cabo al ingresar al programa donde se trata de integrar a los estudiantes a la vida universitaria. Además, algunos programas educativos cursos especiales para la regulación y nivelación de los aspirantes aceptados
3. **Diagnóstico del nivel de conocimientos y habilidades de los aspirantes aceptados por parte del tutor académico.** Para conocer el nivel académico de

[12] ANEXO 1: ACCIONES

los estudiantes aceptados se cuenta con los resultados obtenidos en el promedio del bachillerato y el EXANI II aplicado como examen de ingreso por la UAA. Esta información se encuentra en el informe diagnóstico de cada uno de los estudiantes en el Sistema de Tutoría de Grupo y/o Longitudinal en la plataforma E-SIIMA, el cual tiene acceso jefe de departamento, tutor longitudinal, asesor PIT y secretario de docencia del centro. El diagnóstico clasifica a los alumnos en colores para identificar nivel de conocimiento y habilidades de los aspirantes aceptados, y en base a ello conocer el nivel académico y determinar las estrategias de apoyo durante la trayectoria de los alumnos en la institución.

4. **Sesiones de Orientación educativa.** Tienen como principales objetivos: orientar a los estudiantes en el fortalecimiento de estrategias que faciliten su proceso de aprendizaje y de sus habilidades que coadyuven a la integración a la vida universitaria; brindar elementos que permitan un mayor autoconocimiento; desarrollar habilidades para la inserción al campo laboral. Las temáticas están organizadas en tres rubros: 1) Orientación en los procesos de enseñanza - aprendizajeque: administración del tiempo; atención y memoria; estilos de aprendizaje y hábitos para el estudio; 2) orientación para la prevención y el desarrollo: comunicación y resolución de conflictos; integración grupal; 3) orientación vocacional y profesional: autoconocimiento; plan de vida.
5. **Tutoría de pares.** En este programa los estudiantes de los semestres más avanzados, brindan asesoría académica a aquellos estudiantes que se encuentran en riesgo, les brinda asesoraía en la comprensión de contenidos de las materias, así como en todo lo relacionado con la incorporación a la vida universitaria para facilitar la adaptación de los estudiantes a nuestra máxima casa de estudios.
6. **Becas.** La Universidad Autónoma de Aguascalientes tiene diversos apoyos para los estudiantes:
 a. Becas otorgadas por la Universidad a estudiantes de bajos recursos: la beca consiste en el pago de la colegiatura y matrícula en los siguientes porcentajes 100%, 75%, 50% o 25%; los porcentajes se otorgarán derivados del resultado del estudio socioeconómico y la evaluación realizada por el Comité de Becas.
 b. Crédito educativo para realizar estudios universitarios, por parte de la UAA. Se otorga para cubrir en parte o totalmente el monto de las mensualidades y matrículas y este se liquida al término de la carrera, incluyendo los intereses generados.
 c. Fideicomiso de Fondo de Becas para Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior en el estado de Aguascalientes (IDSCEA),

la cual otorga becas de excelencia a estudiantes de la Universidad para apoyar en el pago de colegiatura.

d. Becas a trabajadores y familiares de acuerdo con lo especificado en los contratos colectivos de trabajo que se tienen con la ACIUAA y el STUAA.
e. Instructor beca: estudiantes que se encuentran de forma Regular, y que prestan su servicio en labores de investigación y de apoyo a departamentos académicos o administrativos.

Adicionalmente apoya a los estudiantes en la gestión de becas externas brindados por Gobierno del Estado de Aguascalientes.

7. **Transporte.** La institución cuenta con vehículos institucionales que dan servicio a la comunidad universitaria en traslados locales y foráneos, con diferentes características, desde automóviles, camionetas y autobuses con diferentes cupos. Estos vehículos son operados por choferes capacitados y pueden ser solicitados en uso a través del sistema electrónico de la Universidad. En cuestión del campus sur y campus posta zootecnia, directivos de la universidad en conjunto con la federación de estudiantes, realizan convenios con asociaciones de transporte y gobierno del estado para que se facilite el acceso de los camiones urbanos para llegar sin inconvenientes a las instalaciones que los estudiantes necesitan. Adicionalmente la UAA, pone en servicio trasporte institucional, con horarios y rutas establecidas, como apoyo extraordinario.

Impacto del programa en su contexto

Más allá de contabilizar los logros con respecto a la absorción de aspirantes y con ello del acceso a la educación superior, el cuidar que nuestra comunidad estudiantil continúe sus estudios y prospere profesionalmente[13], que en forma son, impactos reales del programa en su contexto, vale la pena agregar a esto, las acciones de los programas educativos, tanto de participación académica y profesional, como integral, obteniendo grandes avances para el estado y la región, impactando con estudiantes, practicantes, colaboradores, que añaden un distintivo transversal de formación a nuestras y nuestros estudiantes. Para 2023, los logros, transformados en acciones en beneficio de la Sociedad Universitaria y Sociedad en general fueron:

Tabla IV. Acciones en beneficio de la Sociedad

#	ACCIONES	IMPACTOS
1	BOOTCAMP SKY emprende UAA	1
2	Feria Universitaria	1
3	Feria del libro	1
4	Sesiones virtuales de reclutamiento (participantes)	406
5	Proyectos de negocio en la incubadora de empresas (emprendedores)	58
6	Conferencia "Caso de egresado exitoso"	1
7	Educación continua y de extensión (cursos)	396
8	Museo Nacional de muerte (visitas)	94,282
9	Galerías Universitarias	Sin dato contabilizado
10	Conciertos de polifonía (espectadores)	6,490
11	Cinema Universidad (asistentes)	4,904

[13] Datos comentados en II. Ámbito de la formación profesional // Abandono temprano 14.35%; Reprobación de 5.95% y 3.19%; eficiencia terminal del 63.92%; acreditación nacional del 100% de programas de pregrado; 10 programas con acreditación internacional; 79.2% de testimonios satisfactorios y sobresalientes en los EGEL, 24 programas incorporados al Padrón de Alto rendimiento EGEL; satisfacción con los estudios del 91.9%; satisfacción de los empleadores con egresados del 98.5%; impacto en la profesión del 89.45% y del 76.6% para quienes emprendieron.

#	ACCIONES	IMPACTOS
12	Programa de TV "Cuidando mi salud"	1
13	Emisiones de radio noticias	672
14	Producción editorial	87
15	Creación de un nuevo bachillerato al norte del estado.	1
16	Pruebas de detección COVID-19	553
17	Consultas en la Unidad Médico Didáctica	18,106
18	Programa Universidad Saludable	1,659,685
19	Consultas en clínicas de Estomatología	13,123
20	Consultas en clínicas de Optometría	3,530
21	Servicios en la clínica de Rehabilitación Física	6,616
22	Servicios y asesorías en el consultorio de vida sexual	599
23	Atención a personas en los Proyectos de tamizaje y atención psicopedagógica	7,674
24	Actividades deportivas en espacios universitarios	3,816
25	Asesorías Jurídicas	3,498
26	Clínica de litigio (atenciones)	957
27	Muestra de orientación profesiográfica para la sociedad.	1
28	Personas atendidas en eventos, charlas, visitas guiadas y ferias vocacionales.	14,869
29	Talleres psicoeducativos (participantes)	2,030
30	Atención a personas con desregulación emocional, conductas de riesgo suicida, ansiedad y depresión	122
31	Intervenciones educativas a estudiantes de primaria	30
32	Taller de intereses vocacionales (participantes)	71

#	ACCIONES	IMPACTOS
33	Donación de bienes muebles a instituciones educativas y asociaciones civiles	2,415
34	Caravanas Universitarias (Salud y asistencia social) personas atendidas.	84
35	Ayuda Humanitaria al Estado de Guerrero (Centro de Acopio)	1
36	Centro Universitario de Desarrollo Comunitario (proyectos)	68

Fuente: UAA (2024). Primer Informe Sandra Yesenia Pinzón Castro 2023

Lo que nos permite hablar de impactos altamente positivos de nuestra comunidad estudiantil no solo en lo profesional, sino en el compromiso por lograr llegar al contexto, desde su preparación académica disciplinar e integral, para ser generadores de cambios en su entorno social.

V. ÁMBITO DE LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fundamentación curricular del programa de posgrado y fundamentación del programa de investigación: contextualización y estudios de pertinencia, en términos de las problemáticas y necesidades actuales a que debe responder el programa, así como los retos futuros que es posible prever

La Docencia, el Posgrado, la Investigación y la confluencia entre éstos es fundamental para la UAA (Universidad Autónoma de Aguascalientes) puesto que tiene el compromiso señalado en su misión con el desarrollo sustentable, justo y equilibrado con la sociedad, atenderá a la solución de necesidades y problemáticas sociales mejorando, con ello la calidad de vida de la población *(UAA, 2016[a]).* Además, la UAA en el Estatuto y Ley Orgánica, Capítulo 1. Objeto y Facultades, Artículo 3 indica que "La enseñanza y la investigación se planearán y desarrollarán dando especial atención a la formación de profesionales e investigadores en las disciplinas científicas y culturales más relacionadas con el desarrollo socioeconómico regional y nacional" *(UAA, 2020[b])* lo que implica que el posgrado como lugar donde converge la docencia, la investigación y la formación de profesionistas de alto grado e investigadores favorezca el desarrollo sustentable considerando las necesidades prioritarias de la sociedad, la generación de conocimiento y su aplicación innovadora en la solución de la problemática social. Por ello, el posgrado de la UAA considera los siguientes niveles: 1) Especialidad profesional; 2) Especialidad médica; 3) Maestría; y 4) Doctorado; así como dos orientaciones: 1) Profesionalizante e 2) Investigación.

Para realizar la Autoevaluación de la Investigación y Posgrado, se consideró la participación de los docentes para identificar el diagnóstico, qué mejorar y fortalecer a los programas de posgrado y a la investigación. Asimismo, se consideró el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Se coordinó a través de la Dirección General de Planeación y Desarrollo, la Dirección General de Docencia de Pregrado y la Dirección General de Investigación y Posgrado.

Se consideraron tres fases: la primera fue la Autoevaluación, la segunda fue identificar áreas de oportunidad y por último las metas propuestas para la mejora del Ámbito 5 de los Programas educativos de investigación y posgrado.

Primera fase: Autoevaluación: En esta fase se revisaron los 23 programas de posgrado y se analizaron las normativas institucionales relacionadas con la investigación y posgrado, los planes de estudios, programas de materias, instrumentos de evaluación del aprendizaje, los proyectos de investigación, así como la productividad generada por los profesores-investigadores, con base en

los siete criterios transversales del SEAES. Cabe mencionar que las 18 especialidades médicas al programarse por convenio de aval académico, por ahora no se consideraron para este ejercicio.

Para la Investigación, cuenta con 27 Programas de Investigación orientados a distintas áreas del conocimiento, anualmente se tiene un promedio de 230 proyectos de investigación en proceso. La mayoría de los proyectos cuentan con financiamiento interno, aunque también algunos cuentan con financiamiento por entidades externas.

Contamos con 282 profesores de tiempo completo numerarios, de los cuales 213 tienen perfil PRODEP, 230 tienen actividades en investigación, mismos que se agrupan en 42 Cuerpos Académicos. Adicionalmente se han logrado la obtención de 13 Patentes y otras solicitudes en trámite. En el Sistema Nacional de Investigadores tenemos 135 profesores de tiempo completo con distinción, lo que refleja el grado de consolidación de la investigación.

Segunda fase: Identificación de áreas de oportunidad: En esta fase se identificaron las áreas de oportunidad para la mejora continua de los programas de posgrado y para el desarrollo de la investigación en la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA).

Tercera fase: Definir las metas de mejora: En esta fase, después de identificar las necesidades conforme a los siete criterios transversales, se procedió a enunciar las metas para los siguientes tres años según lo establecido por la metodología del SEAES.

Primera Fase: Autoevaluación

Por varios años la UAA tuvo como política contar con el 100% de los programas de posgrado acreditados por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), con el propósito de coadyuvar en la formación de investigadores y profesionales de alto nivel. La UAA cuenta con 19 programas de posgrado todos ellos registrados en el Sistema Nacional de Posgrado; 13 maestrías y 6 doctorados. De las maestrías son siete con orientación profesional y seis de investigación. Adicionalmente, la Universidad avala a 18 especialidades médicas, donde las sedes hospitalarias son los responsables de implementar los planes de estudios con la supervisión académica de la UAA.

Los proyectos de investigación surgen a partir de una convocatoria interna de proyectos de investigación, evaluados en su pertinencia y calidad técnica. Se busca que los proyectos de investigación incidan en distintos ámbitos del conocimiento como Ciencia Básica, Desarrollo Tecnológico, aplicación innovadora del conocimiento o que impacten a necesidades sociales establecidas en los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES), Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU o en el Plan Aguascalientes 2045.

Además, en los proyectos para formar nuevas vocaciones científicas, se incorporan estudiantes de pregrado como instructores beca o prácticas de Servicio Social, y estudiantes de posgrado como colaboradores en el desarrollo de los mismos proyectos de investigación de sus tutores de tesis.

Dentro de las dimensiones propuestas por el SEAES, sí se cuenta con información que nos permite identificar la correspondencia con las mismas salvo por algunas dimensiones como la Vanguardia e interculturalidad, mismas que no se cuenta con un mecanismo para su identificación.

Para los programas de posgrado, la *Fundamentación curricular se realiza con base a los lineamientos establecidos en el Reglamento General de Posgrado* y al *Manual de diseño y/o rediseño curricular de programas de posgrados*, el *Reglamento General de Posgrados* y el *Modelo Educativo Institucional*, y es a partir de esos parámetros que se considera:

- **Contexto internacional**, a partir del impacto del posgrado con: los Objetivos del Desarrollo sostenible al 2030 de la ONU; recomendaciones de organismos internacionales para la Educación Superior e Investigación; fenómenos, tendencias, problemáticas y necesidades propias de la(s) disciplina(s) involucradas en el programa del posgrado.
- **Contexto nacional y local** se analizan los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES), el Plan Aguascalientes 2045 así como los fenómenos, tendencias, problemáticas y necesidades disciplinares que podrá atender e intervenir desde el posgrado, además de alinearse a leyes, normativas y programas de desarrollo establecidos por el gobierno federal y estatal. Además, se contempla el contexto institucional para evaluar la factibilidad académica (habilitación de los docentes – investigador), así como la factibilidad económica (se considera la infraestructura y finanzas) considerando la normativa vigente de la institución.
- **Tendencias del mercado laboral** mediante un análisis se hace una comparativa entre las tendencias del mercado laboral a nivel internacional, nacional, regional y local para determinar los nichos e impactos laborales de los egresados.

- **Estudios de Seguimiento de Egresados y Opinión de Empleadores** que evalúan la satisfacción y aportaciones que ha tenido el posgrado en el desarrollo profesional y mundo laboral.
- **Análisis de los procesos y resultados del propio posgrado**, considerando la evolución del grupo académico, la trayectoria estudiantil, la calidad e impacto de los productos de estudiantes y profesores, así como, la vinculación e impacto en diversos sectores de la sociedad.

Por ello, al momento de realizar la Autoevaluación sobre la fundamentación profesional de los programas de posgrado considerando los siete criterios señalada por SEAES (SEP, 2023), se ha podido detectar que desde la misma *Visión y Misión de la Universidad* (UAA[c], 2015), *Modelo Educativo Institucional* (UAA[c], 2015) y *Manual General para el Diseño o Rediseño Curricular de Planes y Programas de Estudio de Posgrados con Enfoque a la Internacionalización* (UAA[b], 2020) señalan que la educación en los posgrados debe fundamentarse considerando la responsabilidad social, inclusión (social e intercultural), indicadores de alta calidad educativa y de prácticas de vanguardia e innovación social. Es necesario resaltar que, en el Perfil de Egreso, lugar donde se concretizan la fundamentación profesional, se hace énfasis en la responsabilidad y liderazgo social, así como en la resolución de problemas o necesidades socioeconómicos. Por último, cabe resaltar que: 1) La fundamentación maneja una redacción con perspectiva incluyente; 2) Los criterios transversales han sido considerados de forma implícita en la fundamentación profesional; 3) La fundamentación profesional y por ende los resultados (que consideran los criterios transversales) que emanan de los posgrados ha permitido abonar al prestigio de la UAA en el estado.

Los comentarios y resultados que surgen del trabajo analítico de la fundamentación curricular se vuelven conclusiones relevantes que ayudan a diseñar los rasgos del Perfil de Egreso, que de acuerdo al *Modelo Educativo Institucional* (UAA[c], 2015) y *Manual General para el Diseño o Rediseño Curricular de Planes y Programas de Estudio de Posgrados con Enfoque a la Internacionalización* (UAA[b], 2020), se categorizan en cuatro aspectos:

1. **Conocimientos**, aspectos teóricos que requieren dominar y movilizar los egresados.
2. **Habilidades**, rasgos que deben dominar los egresados para abordar e intervenir en su contexto.
3. **Actitudes**, acciones comportamentales demostrables para ejercer las habilidades y abordar el contexto

4. **Valores**, rasgos axiológicos congruentes con el Modelo Educativo Institucional de la UAA, necesarios para la disciplina y el contexto.

Todos los rasgos señalados en el Perfil de Egresado de los programas de posgrado son considerados en el diseño o rediseño de programas de materias, ya que es el lugar donde se concretizarán los rasgos mediante actividades, productos o evaluaciones.

Los programas de materia de los posgrados son el espacio para la construcción de experiencias de aprendizaje donde se consolida el Perfil de Egreso (UAA[b], 2020; UAA[c], 2015), por ello se indica en las materias el rasgo de Perfil de Egreso donde impacta, además por la complejidad de la materia se agrupan en tres grandes ejes de formación: 1) Básico, 2) Disciplinar/Profesional/Metodológico y 3) Terminal; los dos primeros agrupan materias donde se analizan contenidos, mientras que el tercero concentra seminarios donde se aplica el conocimiento, se interviene y/o investiga sobre un fenómeno permitiendo la construcción de su trabajo recepcional. Además, de las materias agrupadas en los ejes de formación antes mencionados, desde 2018 con el propósito de fortalecer la formación se consideran actividades con valor crediticio, que se agrupan como: a) Optativos, son materias fuera del posgrado; b) Actividades Complementarias, relacionadas directamente con la vinculación social de tesis, retribución social, difusión y divulgación científica; c) Estancias Profesionales, son exclusivas para posgrados de orientación profesionalizante para que puedan realizar su intervención disciplinar científica en el campo laboral; y d) Examen de grado, donde se expone el dominio y/o experticia en el tema de investigación o intervención frente a su comité tutoral, grupo de profesores y/o público en general. Por último, es necesario mencionar que en 2020 se diseñaron materias autogestivas institucionales obligatorias que enaltecen la formación humanista y los valores característicos de la UAA con el propósito de fortalecer la educación integral entre los estudiantes de los posgrados.

En la elaboración de la autoevaluación sobre las experiencias y ambientes de enseñanza y aprendizaje en las etapas de la formación profesional para identificar los espacios donde se desarrolla el Perfil de Egreso y, por los criterios transversales, se realizó lo siguiente: 1) Agrupar los posgrados por doctorado y maestría; 2) Identificar los rasgos del Perfil de Egreso de cada posgrado con el impacto en los criterios transversales del SEAES; 3) Analizar el impacto del Perfil de Egreso (considerando solo aquellos con incidencia en los criterios transversales del SEAES y agruparlos por formación). En cuadros y gráficas siguientes se desglosa la información.

El estudio permitió identificar que la consolidación del Perfil de Egreso, por consiguiente, los criterios transversales, se da:

- En espacios formativos terminales ya que el 75.23% de 3,205 créditos existentes en todos los posgrados de la UAA se concentran en el Eje de Formación Terminal (Seminarios, Optativos, Actividades Complementarias, Estancias profesionales y Examen de grado), que en términos de complejidad es buena señal, ya que se habla que los posgrados concentran la gran mayoría de los espacios de aprendizaje a consolidar rasgos a complejos del Perfil de egreso y se tenga mayor vinculación e impacto con la sociedad en un sentido de desarrollo, innovación y vanguardia de Penta hélice.
- Es dinámico y la "consolidación" del perfil de egreso considerando los siete criterios transversales de los SEAES depende en gran medida del grado académico y área del conocimiento/disciplinar, a pesar de que se brinda una educación integral.

Cuadro V.1. Rasgos de perfil de egreso de doctorado que impactan con los criterios del SEAES

Posgrado	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad social y de género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación social	Interculturalidad
Doctorados							
Doctorado en Ciencias Administrativas	22	4	5	24	27	26	18
Doctorado en Ciencias Biológicas	12	0	0	15	13	11	7
Doctorado en Ciencias de los Ámbitos Antrópicos	16	7	7	20	19	17	14
Doctorado en Ciencias Aplicadas y Tecnología	22	6	7	22	27	21	9
Doctorado en Estudios Socioculturales	10	9	9	12	12	9	10
Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria	15	6	8	15	15	15	15
Subtotal	**97**	**32**	**36**	**108**	**113**	**99**	**73**

Posgrado	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad social y de género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación social	Interculturalidad
Maestrías							
Maestría en Administración	32	6	6	25	31	31	11
Maestría en Arte	20	9	7	15	14	14	16
Maestría en Ciencias con opciones a la Computación, Matemáticas Aplicadas	18	7	7	20	21	18	8
Maestría en Ciencias: área de Biotecnología Vegetal o Toxicología	14	4	4	10	12	11	9
Maestría en Impuestos	11	1	1	10	10	10	7
Maestría en Informática y Tecnologías Computacionales	6	1	1	14	14	14	3
Maestría en Ingeniería Civil	11	4	4	29	30	13	6
Maestría en Investigación Biomédica	30	9	9	25	27	21	17
Maestría en Investigación Educativa	5	1	1	11	11	2	3
Maestría en Investigaciones en Psicología	12	5	5	19	18	8	9
Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas	14	6	8	16	19	12	9
Maestría en Planeación Urbana	19	4	4	20	20	20	3
Maestría Interinstitucional en Producción Pecuaria	13	0	1	11	11	11	5
Subtotal	**205**	**57**	**58**	**225**	**238**	**185**	**106**
Total	**302**	**89**	**94**	**333**	**351**	**284**	**179**

Fuente: Elaboración propia, a partir de la organización de los Planes de Estudios de posgrados institucionales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, aprobados y vigentes hasta el 22 de noviembre de 2023.

Cuadro V.2. División de créditos por espacios formativos

		División de créditos por espacio formativos	No.	%
		Total de créditos	**3 205**	**100%**
		Maestría	1 920	59.91%
		Doctorado	1 285	40.09%
Créditos en los Ejes de Formación	Espacios de **formación** del Perfil de egreso	**Eje Básico**	**270**	**8.42%**
		Maestría	270	8.42%
		Doctorado	0	0%
		Eje Disciplinar	**524**	**16.35%**
		Maestría	433	13.51%
		Doctorado	91	2.84%
	Espacios de **consolidación** del Perfil de egreso en las etapas finales	**Terminal**	**1 600**	**49.92%**
		Maestría	723	22.56%
		Doctorado	877	27.36%
Actividades con valor crediticio		**Optativas**	**261**	**8.14%**
		Maestría	174	5.43%
		Doctorado	87	2.71%
		Actividades complementarias	**310**	**9.67%**
		Maestría	140	4.37%
		Doctorado	170	5.30%
		Estancia profesional	**60**	**1.87%**
		Maestría	60	1.87%
		Doctorado	0	0%
		Examen de grado	**180**	**5.62%**
		Maestría	120	3.74%
		Doctorado	60	1.87%

Fuente: Elaboración propia, a partir de la organización de los Planes de Estudios de posgrados institucionales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, aprobados y vigentes hasta el 22 de noviembre de 2023.

Normativa, diseño curricular del posgrado, diseño del programa y de los proyectos de investigación.

La normativa con la que cuenta la Universidad Autónoma de Aguascalientes con relación a los posgrados es la siguiente:

Normativa para los programas de Posgrado:

- Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios
- Ideario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Modelo Educativo Institucional de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Código de Ética de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Reglamento de ética para el Uso de Animales en la Docencia e Investigación en la Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Código de Conducta de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Protocolo de Actuación ante situaciones de Acoso, Discriminación y Violencia
- Reglamento General de Posgrados
- Reglamento General de Investigación
- Lineamientos para la gestión y administración de proyectos estratégicos de vinculación
- Programa institucional de Formación y Actualización Docente (PIFOD)
- Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado
- Guía de Tutoría en el Posgrado
- Estrategias para la integración de la red de egresados de posgrado
- Procedimiento para la permanencia del estudiante de posgrado
- Programa de actividades de retribución social y académico
- Procedimiento de ingreso, permanencia, egreso y titulación en el posgrado
- Manual para la elaboración del trabajo recepcional en los programas de posgrado: tesis o trabajo práctico

Normativa para el diseño o rediseño de Planes y Programas de Estudio de Posgrados:

- Manual de diseño y/o rediseño curricular de programas de posgrados
- Reglamento del año sabático del personal docente de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Reglamento General de Investigación
- Reglamento de Propiedad Intelectual

- Reglamento de ética para el Uso de Animales en la Docencia e Investigación en la Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Reglamento del Comité de Bioética
- Criterios para la recepción, validación y seguimiento de la licencia académica

Normativa de los proyectos de investigación

- Reglamento del año sabático del personal docente de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Reglamento General de Investigación
- Reglamento de Propiedad Intelectual
- Reglamento de ética para el Uso de Animales en la Docencia e Investigación en la Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Reglamento del Comité de Bioética

Procesos educativos y de investigación, condiciones de operación de la investigación y el posgrado, análisis de los factores que inciden en los aprendizajes de los estudiantes; articulaciones, por ejemplo: Profesorado, procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación; infraestructura y equipamiento, liderazgo y gestión de servicios

En los proyectos de investigación correspondientes a la Convocatoria Interna, se cuentan con requisitos indispensables para la aprobación de un proyecto:

I. Ser de calidad, lo que comprende dos aspectos: consistencia académica y relevancia:

 a. **Consistencia académica:** Es la congruencia teórica y metodológica de la propuesta, de acuerdo con el conocimiento vigente y actualizado del área de estudio. Deberá ser congruente también con los alcances de la investigación, la habilitación y la experiencia de los investigadores;

 b. **Relevancia:** Es la contribución esperada al avance del estado actual del conocimiento desde una o más disciplinas, en el caso de la investigación básica, y la relación con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales si se trata de investigación aplicada. Se requerirá justificar el tratamiento del problema en el contexto del área de conocimiento específica; o bien, justificar y explicitar el aporte del proyecto a la solución de problemas definidos, estableciendo su impacto social, ambiental o económico;

II. Contar con pertinencia institucional; es decir:

 a) Que sea congruente con el plan de desarrollo institucional;

 b) Que sea factible su desarrollo con los recursos e infraestructura disponibles en la institución; o bien, a través de las colaboraciones externas ya establecidas y vigentes;

 c) Que sea congruente con las prioridades de investigación del Departamento Académico y Centro correspondientes;

d) Que se ubique en las líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento vigentes de acuerdo con el artículo 8 del Reglamento General de Investigación de la UAA.

e) Que se vincule con los programas educativos de pregrado y posgrado de la institución; y

f) Que involucre la formación de recursos humanos de posgrado y/o de pregrado.

III. Si la investigación implica la evaluación de un comité de ética o bioética, el responsable está obligado a contestar el formato para tal fin, disponible en el sistema electrónico.

IV. Contemplar una duración máxima de 3 años.

V. La propuesta deberá indicar su orientación:

a) Básica
b) Aplicada
c) Desarrollo tecnológico
d) Aplicación Innovadora de Tecnología

Una vez evaluadas y aprobadas las propuestas, se programan recursos que apoyen en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el protocolo aprobado, así como los apoyos como instructores-beca y técnicos de apoyo a la investigación.

Para los estudiantes de pregrado, los investigadores les invitan a incorporarse como becarios o practicantes de servicio social, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la institución para cada rol. Para el posgrado, los investigadores pueden incorporarlos a sus proyectos para que participen en el proceso de desarrollo de la investigación.

Para los Proyectos de financiamiento externo, se busca que las propuestas sean pertinentes y factibles de desarrollar en la institución para poder otorgar el aval institucional en el proceso de postulación de propuestas. Si las propuestas se seleccionan, se proporcionan los apoyos institucionales para el registro del proyecto y los procesos para ejercer el recurso según los Convenios de Asignación de Recursos (CAR (Convenio de Asignación de Recursos)).

El proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza bajo un esquema constructivista, donde se brindará a las y a los estudiantes todo el andamiaje académico que les permitirá construir y crear experiencias propias y procedimientos para resolver problemas específicos del área de su interés.

Dicho enfoque se percibirá como un proceso dinámico, participativo e interactivo por parte de la comunidad estudiantil, y en donde se involucra participando en la construcción de sus conocimientos técnicos y profesionales, lo que se traducirá en actividades propositivas encaminadas a un fin específico.

La implementación del programa pretende incentivar un clima de cooperación donde la instrucción docente puede elegir a la o el estudiante y encaminar sus conocimientos hacia un nivel de profundización que le garantice experiencia profesional y aportaciones reales al estado que guarda los conocimientos vigentes.

Algunas metodologías empleadas en el proceso de enseñanza aprendizaje en el posgrado son el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje orientado a proyectos, estudio y análisis de casos, la resolución de problemas y ejercicios, aprendizaje cooperativo y lecciones magistrales entre otros.

Algunas técnicas didácticas empleadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje son: los cursos taller, clases prácticas, clases teóricas, prácticas externas, trabajo autónomo, trabajo en equipos cooperativos, trabajos de reflexión y de análisis crítico, entre otros.

Entre los recursos didácticos más utilizados se encuentran los impresos y audiovisuales, así como materiales específicos de cada disciplina. Todo lo anterior se apoyará con el uso de las tecnologías de información y de comunicación más actuales.

Con respecto a la evaluación de los procesos de enseñanza, la estructura académica permite medir de una manera cuantitativa (exámenes escritos) y cualitativa (con las actividades complementarias) los conocimientos adquiridos por las y los estudiantes, así como su capacidad y el criterio para poder aplicarlos en diferentes situaciones y bajo la supervisión permanente de un profesor con el perfil requerido y que pertenezca de preferencia al Núcleo Académico.

Por un lado, la evaluación se realizar a partir de los exámenes escritos en las materias básicas y en algunas disciplinares; las materias del eje terminal profesionalizante se

evaluarán según el desempeño de las tutorías durante el semestre y los avances presentados; y, en el curso optativo y en algunos disciplinares, serán evaluados según su desempeño en la movilidad o en la incorporación de trabajos específicos integradores por semestre, materias, y objetivos a alcanzar.

A sabiendas, que el proceso de formación para lograr el dominio de los rasgos de Perfil de Egreso requiere estrategias de evaluación, por ello, el *Modelo de Educación Institucional* considerando los siguientes momentos (UAA[c], 2015):

- **Inicial o Diagnóstica.** Se realiza una evaluación diagnóstica de conocimientos generales, siendo un punto de partida de comparativa
- **Intermedia o Formativa.** Durante la formación del estudiante con el objetivo de mejora, se realizan:
 - *Exámenes escritos* sobre todo en los Ejes de Formación Básico y Disciplinar;
 - *Rúbricas o Bitácoras sobre el desempeño* mediante un ejercicio cooperativo entre el Comité Tutoral y el mismo estudiante realizado en los espacios señalados del Eje de Formación Terminal
 - *Lista de cotejo o cuestionario* respondidas en un consenso entre Comité Tutoral, Profesores/personal externo al posgrado y estudiante cuando han realizado actividades complementarias de movilidad, difusión, divulgación o de Estancia profesional.
- **Final o Sumativa.** El Comité Tutoral evalúa el producto integral final del posgrado en términos de Calidad, Impacto disciplinar y social, Proceso de elaboración, Formación integral del estudiante con relación a los rasgos del Perfil de egreso.
- **De impacto.** Se realizan tres seguimientos de egresados con el propósito de conocer la satisfacción e impacto en el contexto laboral, a partir del egreso del posgrado. Además, se hacen entrevistas para conocer la Opinión de empleadores sobre el desempeño de los egresados.

En el proceso de enseñanza aprendizaje el estudiante es un elemento fundamental y es concebido como reflexivo y crítico, constructor de su propio conocimiento, sin embargo, en los planes de estudio estos aspectos se ven limitados en la forma en que se les evalúa, ya que varios instrumentos de evaluación no son los mejores para evaluar el dominio de rasgos de Perfil de Egreso.

Gráfica V.1. Programas de maestría con mecanismos de evaluación para formación de rasgos que impactan en criterios del SEAES.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la organización de los Planes de Estudios de posgrados institucionales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, aprobados y vigentes hasta el 22 de noviembre de 2023.

Gráfica V.2. Programas de doctorado con mecanismos de evaluación para formación de rasgos que impactan en criterios del SEAES.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la organización de los Planes de Estudios de posgrados institucionales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, aprobados y vigentes hasta el 22 de noviembre de 2023.

El proceso de enseñanza en los posgrados, los Profesores son pieza clave ya que moderan las experiencias y ambientes de aprendizaje de los estudiantes, de forma que ha ese grupo de profesores que participan se le denomina Núcleo Académico y en el *Reglamento General de Posgrado de la Universidad Autónoma de Aguascalientes* se establecen los elementos mínimos indispensables para su participación, los cuales son *(UAA[a], 2022, p. 12-13):*

- Los integrantes del Núcleo Académico del programa de posgrado deberán aportar y asegurar al posgrado la productividad académica reconocida a nivel nacional y/o internacional, vinculada con las líneas de investigación del posgrado que lo sustente y con impacto y vinculación en la solución de problemas de relevancia local, nacional o internacional.
- [...] Deberá[n] firmar una carta en la que se compromete a participar en sus actividades del posgrado.
- Ser profesor-investigador en activo, de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Además, los programas podrán considerar a los investigadores provenientes de los programas de apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología o equivalente, bajo los mismos compromisos y según las necesidades del programa de posgrado.
- Tener experiencia demostrable en la formación de estudiantes de posgrado
- Tener al menos un proyecto de investigación activo preferentemente como responsable
- Tener productos académicos de investigación científica, tecnológica, de innovación, social o humanística en los últimos tres años; y de manera deseable contar con colaboraciones académicas nacionales e internacionales
- No pertenecer en activo al núcleo académico en más de dos posgrados con reconocimiento del sistema Nacional de Posgrado
- Contar con el reconocimiento como investigador o creador, preferentemente del sistema Nacional de Investigadores o del Sistema Nacional de Creadores
- Para los programas con orientación profesional, deberán tener además evidencia de experiencia profesional en los últimos tres años

De acuerdo con la Dirección General de Planeación y Desarrollo de la UAA, a través de su dictamen emitido el 29 de septiembre de 2021 se establece que, en cuanto a las necesidades de asignación de aulas multidisciplinarias, equipamiento y planta física para apoyo a los programas de posgrados, la Universidad cuenta con los recursos necesarios para atender los requerimientos de los mismos.

La estructura departamental de la institución permite que los posgrados compartan instalaciones para realizar tareas académicas, utilizando distintas aulas para desarrollar clases, salas y auditorios para seminarios de investigación y otras actividades, equipadas con el mobiliario necesario y suficiente para el número de estudiantes y docentes que lo requieren. Cada aula cuenta con pantalla y conexión a internet, lo que facilita intercambios a distancia con profesoras y profesores invitados. En el 2020 y los primeros meses del 2021, ante el escenario de emergencia sanitaria provocado por el SARS CoV-2, se ha seguido laborando a través de la plataforma Teams y el sistema que le soporta, lo que forma parte del equipamiento con el que ya contaba la institución y ayudó a solventar las circunstancias.

De manera adicional, los Centro Académicos cuentan con espacios propios que pueden ser utilizados por estudiantes y docentes solicitándolos previamente, como es el caso de: un aula telemática con equipo de proyección y sonido; un laboratorio de cómputo con equipamiento suficiente para llevar a cabo cursos y talleres en apoyo al posgrado; una sala multidisciplinaria para reuniones y actividades académicas; cubículos o áreas comunes con mobiliario básico en los distintos departamentos del centro para que los y las estudiantes dispongan de un espacio fuera del aula para trabajar; y también pequeñas salas en los departamentos para realizar juntas docentes y comités tutorales.

Las y los docentes del Núcleo Académico disponen de un cubículo personal con mobiliario de oficina completo, computadora de escritorio y, también, la mayoría cuenta con impresora, escáner, *laptop* o incluso *tablet*. La coordinación del posgrado cuenta con una oficina propia, mobiliario básico, equipo de cómputo de escritorio y portátil, así como de proyector para el desarrollo de sus funciones.

Trayectorias estudiantiles cualitativas y cuantitativas: Análisis cuantitativo de los principales indicadores; Análisis cualitativo a profundidad. Estrategias de apoyo a los estudiantes

La trayectoria estudiantil se basa en estrategias muy bien establecidas que se realizan en momento diferentes.

- Al inicio del proceso de los estudios de los estudiantes se hace una reunión de inducción para explicar el funcionamiento del posgrado y mecanismos de apoyo con los que cuentan.
- Se realiza un Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado para detectar las personas que necesitan apoyo para poder definir estrategias para prevenir rezago o abandono escolar.
- Se apoyó a los estudiantes en la gestión de becas o apoyo financieros, así como, en intervenciones psicopedagógicas y/o académicas sean internas o externas al posgrado
- Facilitar el proceso para la aplicación de protocolos de prevención de violencia y acoso.
- Se cuida el equilibrio de estudiantes por tutor para una atención más cercanas

Lo anterior se realiza por parte de: Personal Académico de la institución, Tutor, Integrantes del Consejo Tutoral, Consejo Académico del posgrado (grupo integrado por tres profesores) y la Secretaría de Investigación y Posgrado (responsable de coordinar los posgrados y la investigación de un mismo Centro Académico).

Cuadro V.3. Trayectoria de las últimas cinco generaciones egresadas

	Aspirantes	Aceptados		Inscritos	Bajas	Egresos	Titulados	Eficiencia terminal	Eficiencia de titulación
		No.	%						
Total	**2121**	**1411**	**66.53%**	**1265**	**152**	**1113**	**984**	**87.98%**	**77.79%**
Maestría	1685	1146	68.01%	1008	129	879	791	87.20%	78.47%
Doctorado	436	265	60.78%	257	23	234	196	91.05%	76.26%

Fuente: Dirección General de Investigación y Posgrado

Cuadro V.4. Trayectoria de generaciones vigentes

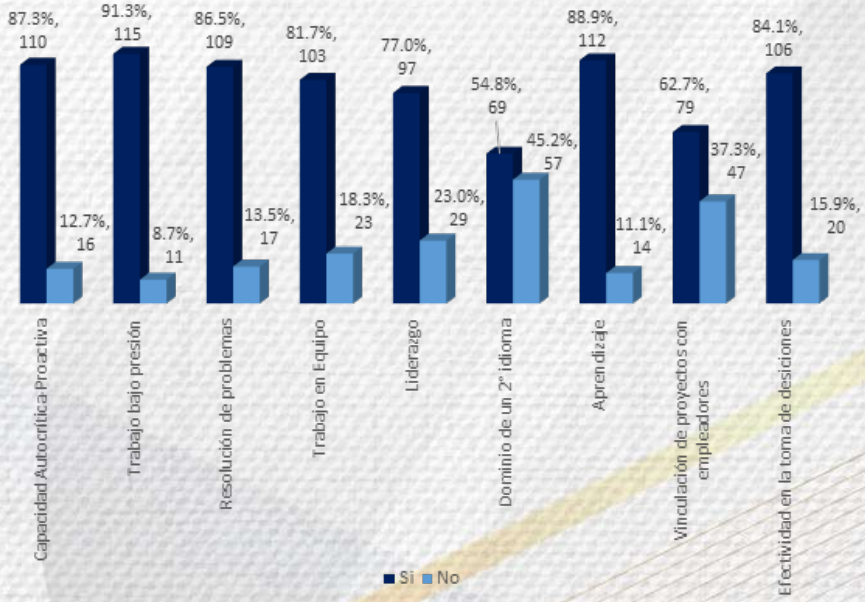
	Aspirantes	Aceptados		Inscritos	Bajas	Vigentes	% retención
		No.	%				
Total	**530**	**329**	**62.08%**	**316**	**13**	**303**	**95.89%**
Maestría	276	155	56.16%	157	5	152	96.82%
Doctorado	254	174	68.50%	159	8	151	94.97%

Fuente: Dirección General de Investigación y Posgrado

Logros e Impactos de los programas de posgrado e investigación con su contexto

Al respecto se puede indicar, a partir de una muestra de 134 egresados del último año (2022), que en general los egresados consideran que han desarrollaron habilidades que impactan con su trabajo actual. En la gráfica V.3 se presenta la información de forma desglosada.

Gráfica V.3. Desarrollo de habilidades de egresados, según su opinión.



Fuente: Departamento de Apoyo al Posgrado <<DAP>> (2022) Datos de la encuesta del Seguimiento de egresados Cuestionario 2 Satisfacción del egresado. DAP: Aguascalientes.

Considerando los 134 egresados de la muestra del 2022, el 70.90 % trabaja en un trabajo relacionado con el posgrado (54.74 % en los primeros seis meses, 42.11 % en el primer año), mientras que el 29.11 % sigue con estudios de posgrado y 23.13 % no trabaja o estudia por cuestiones personales.

Con relación a las aportaciones científicas de los 134 egresados, se dice que:

- 34.32% de los egresados participa en proyectos de investigación.
- 25.37% ha publicado en revistas indexadas.
- 12.69% de los egresados participan en una Red de investigación nacional y 0.02% en una de nivel internacional.
- 10.48% de los egresados han recibido reconocimiento nacional (como integrantes al Sistema Nacional de Investigadores) y 0.02% a nivel internacional.

Por otro lado, con relación a las 811 tesis abarcadas del 2016 a 2021:

- 85.33% tienen impacto con los PRONACES y ODS (Objetivos de Desarrollo) 2030
- 62.15% son interdisciplinarias
- 46.61% son multidisciplinarias

Por mencionar algunos casos del impacto de las tesis en la sociedad, se mencionan que se han realizados proyectos como Plan de Movilidad Municipal y Estatal, Creación de plantas tratadoras de Agua, Atención de personas de zonas vulnerables, Restauración de centros históricos, Generación de fundaciones u organismos de gestión y/o difusión de Arte y Cultura.

Se debe tomar en cuenta que todos los aspectos que integran el programa de posgrado deben considerar los criterios transversales y deben ser integrados de manera que puedan reflejarse en todo proceso. La intención de analizar las áreas de oportunidad es para ofrecer una educación de excelencia para alcanzar el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes y fortalecer el prestigio de la institución.

Segunda Fase: Áreas De Oportunidad

Ante la situación demográfica y generacional académica, las jubilaciones de los profesores académicos y participantes en proyectos de investigación, las necesidades del contexto y las tendencias de la Educación Superior, es indispensable transformar el

posgrado y la investigación de la UAA, para responder a las necesidades y compromisos del PDI 2016-2024, a las áreas prioritarias estatales, nacionales y coadyuvar con los ODS 2030 y fortalecería el escenario del posgrado y el desarrollo de la investigación como promotor del cambio socioeconómico, académico e institucional. Y, después del ejercicio de Autoevaluación se identificaron las siguientes áreas de oportunidad para la Investigación y Posgrado:

Posgrado:

- Falta de diversidad la oferta educativa de posgrado, para atender las necesidades del mercado laboral.
- Se requiere actualizar la normativa para el posgrado: Reglamento General de Posgrado, Manuales, Lineamientos, procedimientos.
- Hay un área de oportunidad considerable en los posgrados considerando que los siete criterios transversales del SEAES son nuevos, deja explícitamente los rasgos del Perfil de egreso con elementos de los criterios transversales, derivados principalmente de los criterios de Equidad social y de género, Inclusión e Interculturalidad, que aunque no están presentes en los programas de materias es importante que se refuercen y reflejen porque son parte crucial de la formación de estudiantes de posgrado.
- La metodología de enseñanza aprendizaje es otra área de oportunidad debido a que no se establece adecuadamente desde el programa de materia, hace falta mejorar la coherencia entre el proceso de enseñanza, el objetivo y los mecanismos e instrumentos de evaluación cuidando que el aprendizaje sea de calidad, integral y centrado en el estudiante.
- Se requiere fortalecer el trabajo de autoevaluación colegiada para analizar el Posgrado y la Investigación.

Investigación:

- Fortalecimiento de la investigación con el pregrado, así como la integración con el posgrado.
- Ampliar la participación de los profesores de tiempo completo que no han participado en los programas de posgrado y en los proyectos de investigación.
- Fomentar el incremento del desarrollo de investigaciones que atiendan a necesidades locales, nacionales establecidas en los PRONACES, Plan Aguascalientes 2045, así como las establecidas en los ODS al 2030.
- Ausencia de una agenda explícita de investigación que establezca prioridades o indicadores claves, y que sea difundida en las áreas académicas para la definición de productos de investigación.

- Fortalecer las alianzas estratégicas con los diferentes sectores de la sociedad, para brindar alternativas de solución a las necesidades sociales.
- Fomentar la colaboración inter y multidisciplinaria, para el desarrollo de proyectos de investigación que atiendan problemas complejos.
- Incrementar las propuestas de financiamiento externo.
- Incrementar la detección de innovaciones y fomentar la cultura de la protección intelectual que permita incrementar las patentes.

Tercera Fase: Metas De Mejora

Gracias al ejercicio de Autoevaluación participativa e integral, se identificaron las siguientes metas de mejora para el posgrado y la investigación:

Metas para el Posgrado:

- Revisar y adaptar la normativa de Posgrado a las nuevas necesidades del contexto.
- Adaptar de manera progresiva los planes de estudios de posgrado.
- Revisar y actualizar los planes de mejora continua de cada programa de posgrado.
- Revisar y adaptar los programas de materias, así como los instrumentos de evaluación a la normativa institucional.
- Fortalecer el trabajo colegiado entre las áreas académicas y administrativas, para la planeación y evaluación de la mejora continua de los programas de posgrado.

Metas para la Investigación:

- Revisar y adaptar la normativa y los procesos, para la Investigación adaptándola a las nuevas necesidades del contexto.
- Impulsar las actividades de divulgación de la ciencia.
- Desarrollar mecanismos para incrementar la investigación de alto impacto con una perspectiva global.
- Incrementar las solicitudes de propuestas de investigación en fondos externos.
- Fortalecer el trabajo en los cuerpos académicos.

Fomento a la innovación y desarrollo tecnológico, mediante el registro de solicitudes de patente y de propiedad intelectual, así como la transferencia de conocimiento y tecnología.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

REFERENCIAS

Departamento de Apoyo al Posgrado (2022) Datos de la encuesta del Seguimiento de egresados Cuestionario 2 Satisfacción del egresado. DAP: Aguascalientes.

Departamento de Formación y Actualización Académica (2023a). Diagnóstico de necesidades de formación y actualización docente para la planeación de los cursos generales y autogestivos 2024 (Documento no publicado).

Departamento de Formación y Actualización Académica. (2023b). El Departamento de Formación y Actualización Académica en sus 12 años de existencia. DOCERE, (28), 32–35. https://doi.org/10.33064/2023docere284644

Departamento de Innovación Educativa (2022) Principales acciones del Departamento de Innovación Educativa 2017-2022 (Documento no publicado).

Gobierno del Estado de Aguascalientes (2023) Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027) https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/biblioteca_digital/Planes_y_Programas/PDE_2022_2027.pdf

Organización de las Naciones Unidas (Enero 2024). Objetivos de Desarrollo Sostenible https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/

Secretaría de Educación Pública (2023) Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2022). Estudio de Opinión de los Egresados, Generación 2019.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2022). Estudio de Empleabilidad de los Egresados, Generación 2019.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2023). Estudio de planta física 2022.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2024). Primer Informe Sandra Yesenia Pinzón Castro 2023. URL: https://www.uaa.mx/informe2023/pdf/1er_Informe_2023.pdf

Universidad Autónoma de Aguascalientes (1996) Modelo de organización departamental. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes (Documento no publicado).

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2013). Programa Institucional de Formación y Actualización Docente. 27 de mayo de 2013. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2015) Modelo Educativo Institucional. https://www.uaa.mx/portal/wp-content/uploads/2018/10/modelo-educativo.pdf

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2015). Plan de Estudios del Programa de Médico Cirujano. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2016). Ideario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Disponible en: https://www.uaa.mx/sg/index.php/legislacion-universitaria/

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2016). Plan de Estudios del Programa de Médico Estomatólogo. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2017). Plan de Estudios del Programa de Ing. en Computación Inteligente. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2017). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Música. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2018). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Administración Financiera. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2018). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Comercio Internacional. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2018). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Diseño Industrial. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2018). Reglamento de Personal Académico, en Correo Universitario, no 16, 1 de octubre de 2018. Disponible en: https://www.uaa.mx/sg/index.php/legislacion-universitaria/

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2019). Plan de Estudios del Programa de Ing. Automotriz. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2019). Plan de Estudios del Programa de Ing. Biomédica. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2019). Plan de Estudios del Programa de Ing. Bioquímica. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2019). Plan de Estudios del Programa de Ing. en Electrónica. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2019). Plan de Estudios del Programa de Ing. Industrial Estadístico. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2019). Plan de Estudios del Programa de Ing. Robótica. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2019). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Administración de Empresas. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2019). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Agronegocios. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2019). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Biología. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2019). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Comercio Electrónico. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2019). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Comunicación Corporativa Estratégica. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2019). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Comunicación e Información. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2019). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Docencia de Francés y Español como Lenguas Extranjeras. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2019). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Docencia del Idioma Inglés. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2019). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Optometría. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2020) Manual General para el Diseño o Rediseño Curricular de Planes y Programas de Estudio de Posgrados con Enfoque a la Internacionalización.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2020). Plan de Estudios del Programa de Contador Público. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2020). Plan de Estudios del Programa de Ing. Civil. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2020). Plan de Estudios del Programa de Ing. en Diseño Mecánico. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2020). Plan de Estudios del Programa de Ing. en Energías Renovables. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2020). Plan de Estudios del Programa de Ing. en Manufactura y Automatización Industrial. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2020). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Actuación. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2020). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Administración y Gestión Fiscal de PYMES. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2020). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Artes Cinematográficas y Audiovisuales. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2020). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Asesoría Psicopedagógica. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2020). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Diseño de Interiores. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2020). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Diseño de Moda en Indumentaria y Textiles. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2020). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Diseño Gráfico. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2020). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Logística Empresarial. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2020). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Relaciones Industriales. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2021). Plan de Estudios del Programa de Arquitectura. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2021). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Derecho. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2021). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Historia. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2021). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Informática y Tecnologías Computacionales. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2021). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Psicología. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2021). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Urbanismo. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2022) Reglamento General de Posgrados.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2022). Plan de Estudios del Programa de Ing. en Agronomía. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2022). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Administración de la Producción y Servicios. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2022). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Cultura Física y Deporte. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2022). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Economía. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2022). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Enfermería. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2022). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Filosofía. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2022). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Gestión Turística. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2022). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Matemáticas Aplicadas. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2022). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Mercadotecnia. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2022). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Nutrición. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2022). Plan de Estudios del Programa de Médico Veterinario Zootecnista. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2022a). Contrato Colectivo de Trabajo Universidad Autónoma de Aguascalientes – ACIUniversidad Autónoma de Aguascalientes 2022 – 2023. Disponible en: https://www.uaa.mx/sg/index.php/legislacion-universitaria/

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2022b). Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Estatuto de la Ley Orgánica. Edición actualizada, en

Correo Universitario, octava época, no. 41, 28 de febrero de 2022. Disponible en: https://www.uaa.mx/sg/index.php/legislacion-universitaria/

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2023). Plan de Estudios del Programa de Ing. en Sistemas Computacionales. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2023). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2023). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Estudios del Arte y Gestión Cultural. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2023). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Letras Hispánicas. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2023). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Trabajo Social. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2024). Normatividad, horario académico y contratación del personal académico interino. Disponible en: https://www.uaa.mx/sgi/

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2024). Plan de Estudios del Programa de Ing. en Alimentos. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2024). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Biotecnología. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2024). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Sociología. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2024). Plan de Estudios del Programa de Lic. en Terapia Física. México: UAA.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2024). Plan de Estudios del Programa de Químico Farmacéutico Biólogo. México: UAA.